

Ciclo de Planificación Hidrológica 2015/2021

PLAN HIDROLÓGICO

Demarcación Hidrográfica del Tinto,
Odiel Y Piedras



APÉNDICE 8.1

MASAS EN BUEN ESTADO



Nombre y código

Arroyo de Juan García - ES064MSPF000119570

Descripción General:

Código: ES064MSPF000119570

Nombre masa: Arroyo de Juan García

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 6. Ríos Silíceos del Piedemonte de Sierra Morena

Longitud/ Área: 2,32 km.

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

La masa de agua Arroyo de Juan García es un cauce que desemboca en el embalse del Jarrama desde su parte oriental. Atraviesa un paraje natural en el que no se han constatado presiones significativas. No se han detectado minas abandonadas o en explotación, y tan sólo existen en la parte alta de la cuenca, cuatro núcleos secundarios (Juan Gallego, Villagordo, Juan Antón y El Álamo) pertenecientes al término municipal de El Madroño.

Esta masa de agua no tiene estación de control operativo, pues en los estudios previos realizados para el diseño de la red, no presentaba riesgo de incumplimiento de objetivos.

Difusas:

- Ganaderas: varias explotaciones ganaderas de poca importancia, tan sólo una de ellas presenta carga contaminante significativa.

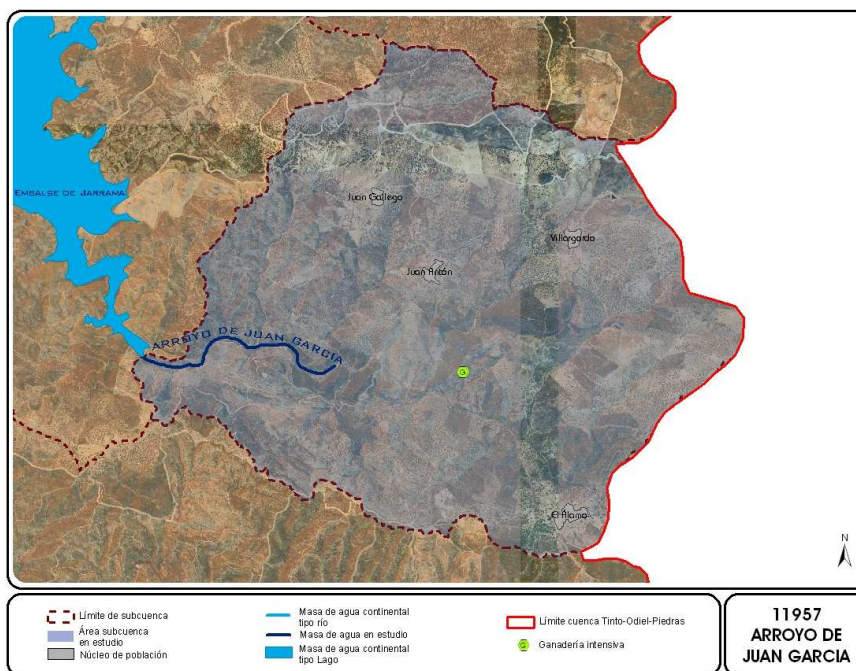


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Esta masa de agua no está asociada a ninguna figura de protección.

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000803 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código Arroyo de Valdehombre - ES064MSPF000119560

Descripción General:

Código: ES064MSPF000119560

Nombre masa: Arroyo de Valdehombre

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 8. Ríos de la Baja
Montaña Mediterránea Silíceo

Longitud/ Área: 2,74 km.

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno
Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

La masa de agua Arroyo de Valdehombre es un cauce que desemboca desde el este en el embalse de Odiel-Perejil. La masa atraviesa un paraje natural sin presiones significativas que puedan hacer peligrar la consecución de los objetivos ambientales. Tan sólo se constata la presencia de pequeñas explotaciones ganaderas en el entorno del núcleo de Campofrío en la parte sur de la cuenca, así como parte del núcleo urbano del mismo nombre.

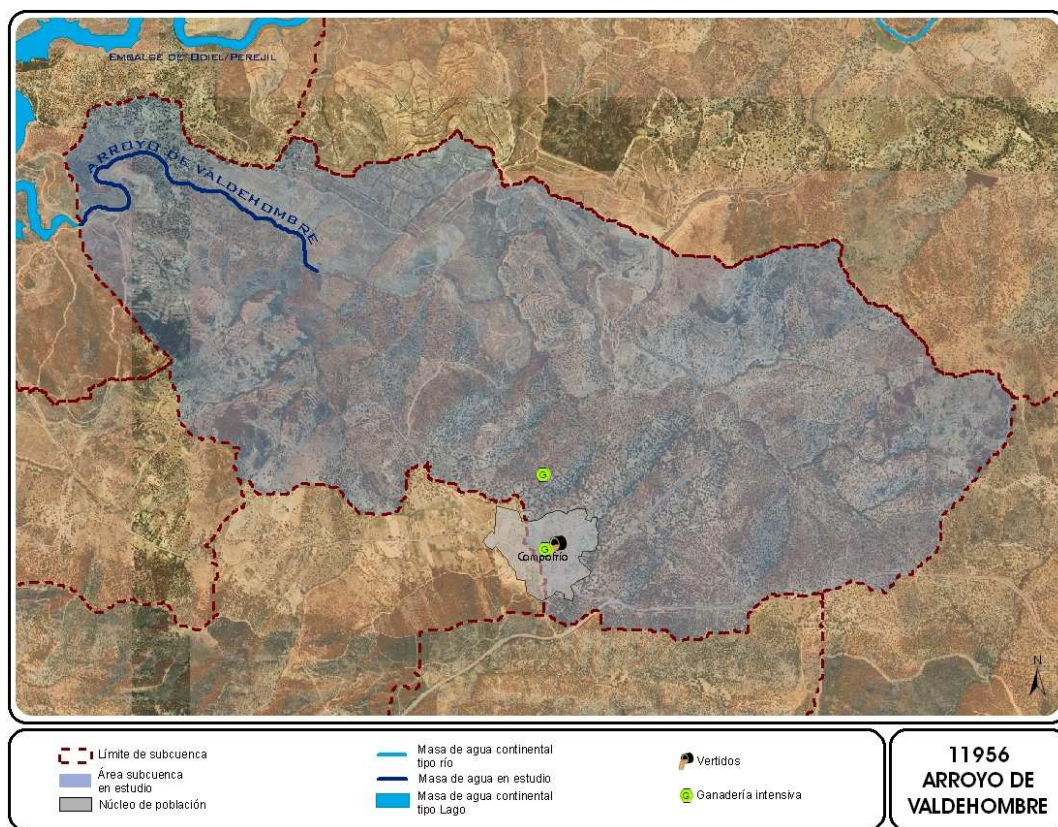


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Esta masa de agua no se encuentra asociada a ninguna figura de protección.

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000809 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno


Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código	Arroyo del Carrasco - ES064MSPF000119490
<u>Descripción General:</u>	
Código: ES064MSPF000119490	
Nombre masa: Arroyo del Carrasco	
Categoría: Río	
Naturaleza: Natural	
Tipología: Tipología 6. Ríos Silíceos del Piedemonte de Sierra Morena	
Longitud/ Área: 5,54 km.	
Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno	
Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno	
	
<u>Principales presiones:</u>	
<p>Este afluente del río Odiel por su margen izquierda atraviesa un paraje natural en el que no se han constatado presiones significativas. No se han detectado minas abandonadas o en explotación, y no existe en la cuenca ninguna población urbana que pueda dar lugar a contaminación de este tipo.</p>	
<p>Esta masa de agua no tiene estación de control operativo, pues en los estudios previos realizados para el diseño de la red, no presentaba riesgo de incumplimiento de objetivos.</p>	
<u>Difusas:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> - Ganaderas: 3 explotaciones ganaderas con carga contaminante significativa en cabecera y varias más de menor entidad también en la parte alta de la cuenca. - Gasolineras: una cerca de Valverde del Camino en la parte alta de la cuenca. 	

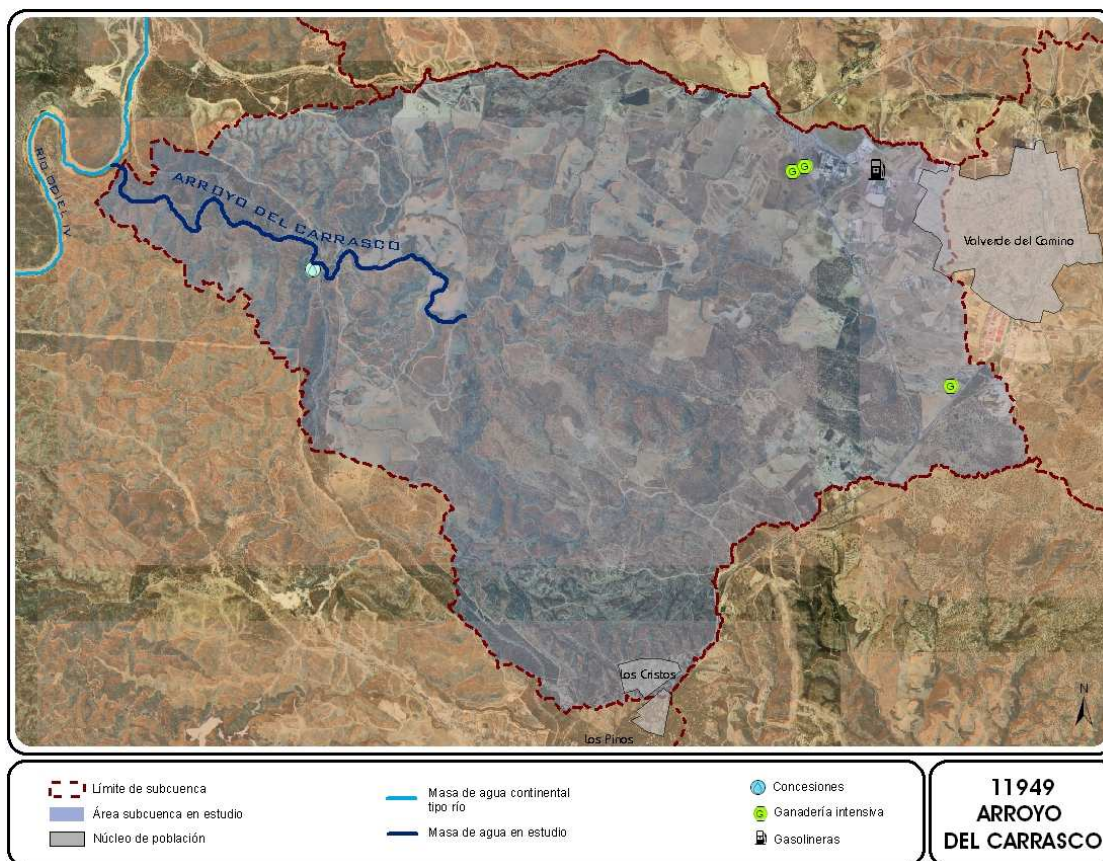


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Esta masa de agua no está asociada a ninguna figura de protección.

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000785 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Arroyo del Gallego - ES064MSPF000119470

Descripción General:

Código: ES064MSPF000119470

Nombre masa: Arroyo del Gallego

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 6. Ríos Silíceos del Piedemonte de Sierra Morena

Longitud/ Área: 10,77 km.

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

Este afluente del río Tinto por su margen izquierda atraviesa un paraje natural en el que no se han constatado presiones significativas. No se han detectado minas abandonadas o en explotación, y no existe en la cuenca ninguna población urbana que pueda dar lugar a contaminación de este tipo.

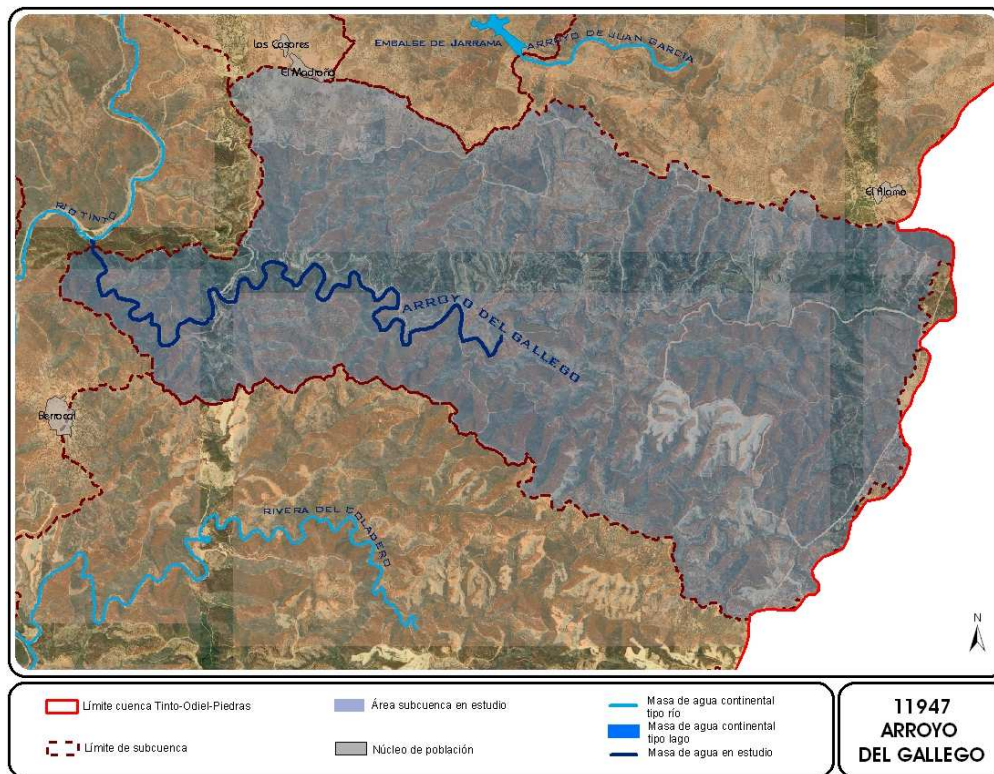


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección ES0000031 "Corredor Ecológico del Río Tinto", perteneciente a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA), a la Red Natura 2000, es Zona de Especial Conservación (ZEC).

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000807 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código Arroyo del Helechoso - ES064MSPF000134980

Descripción General:

Código: ES064MSPF000134980

Nombre masa: Arroyo del Helechoso

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 2. Ríos de la Depresión del Guadalquivir

Longitud/ Área: 13,17 km.

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno
 Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

La masa de agua Arroyo del Helechoso es uno de los principales afluentes del río Tinto por su margen derecha, ya en la parte final de dicho cauce.

En general, discurre por un paisaje natural sin excesivas presiones que puedan poner en riesgo los objetivos ambientales. No existen núcleos urbanos, ni antigua minería que aporte lixiviados al cauce.

La estación de control operativo en donde se realizan las analíticas para determinar el estado de la masa de agua se encuentra situada al final de la misma, en la zona donde ésta desemboca al río Tinto.

A continuación se describen las principales presiones inventariadas:

Morfológicas:

- Extracción de áridos: dos canteras-graveras de áridos, Manolo (inactiva) y el Manzanito.

Regulaciones:

- Presas: El Helechoso sobre el propio cauce en su zona final.

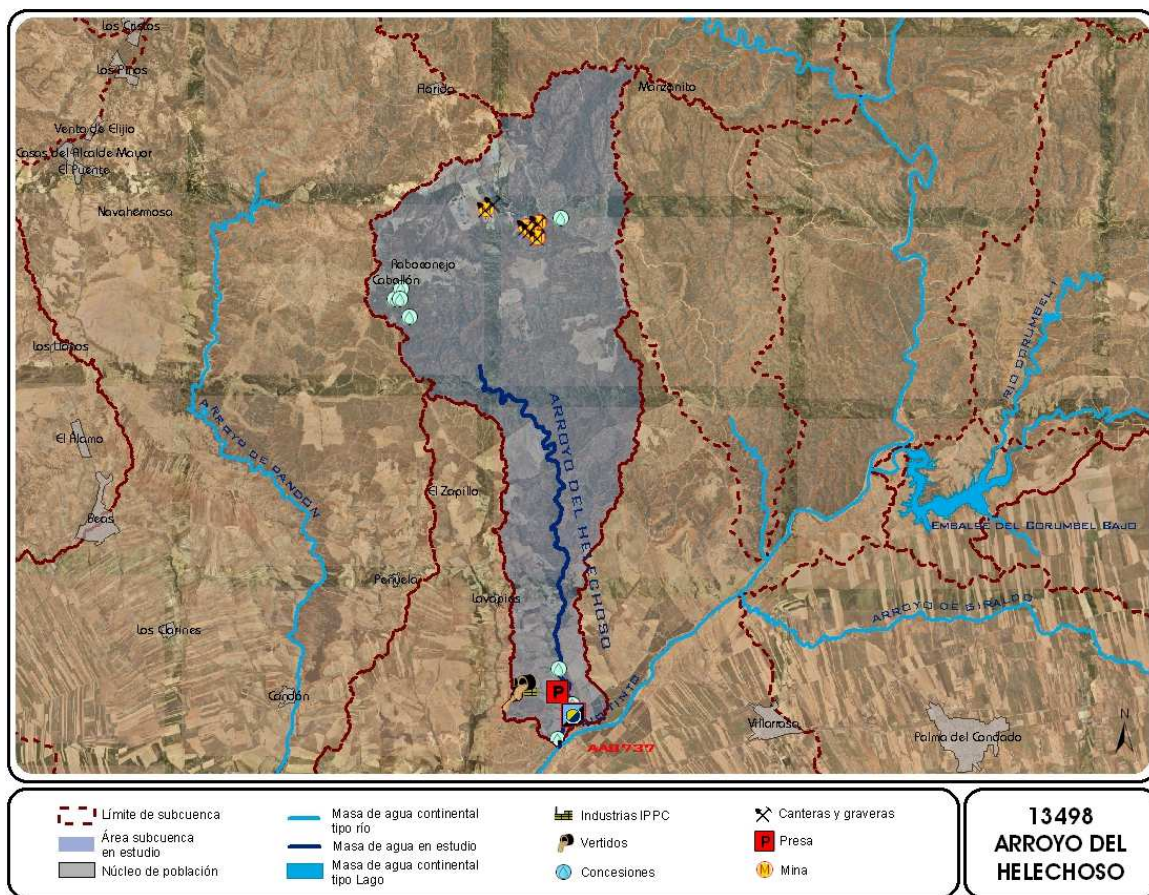


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Esta masa de agua no está asociada a ninguna figura de protección.

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000737 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Barranco de Manzanito - ES064MSPF000135010

Descripción General:

Código: ES064MSPF000135010

Nombre masa: Barranco de Manzanito

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 6. Ríos Silíceos del
Piedemonte de Sierra Morena

Longitud/ Área: 7,71km.

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

Este afluente del río Tinto por su margen derecha atraviesa un paraje natural en el que no se han constatado presiones significativas. No se han detectado minas abandonadas o en explotación, y tan sólo existe en la parte alta de la cuenca, el pequeño núcleo urbano de Membrillo Alto y algo de presión ganadera poco significativa.

Esta masa de agua no tiene estación de control operativo, pues en los estudios previos realizados para el diseño de la red, no presentaba riesgo de incumplimiento de objetivos.

Difusas:

- Ganaderas: siete explotaciones de poca entidad salvo una de ellas, en el entorno de Membrillo Alto en la parte alta de la cuenca.

Regulación:

- Presa El Manzano del Ayuntamiento de Zalamea sobre el propio cauce.

Extractivas:

- Una concesión de agua para abastecimiento en la presa El Manzano.
- Pozo del Membrillo para abastecimiento de la población de Membrillo Alto.

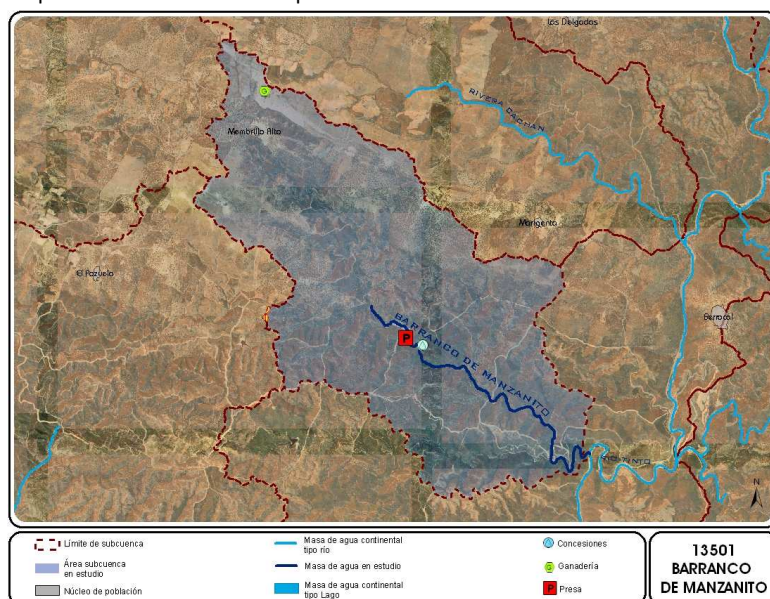


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección ES6150021 Corredor Ecológico del Río Tinto, perteneciente a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA), a la Red Natura 2000, es Zona de Especial Conservación (ZEC).

Zona de captación de agua para abastecimiento

Masa asociada a la figura de zona de captación de agua para abastecimiento.

- Directiva 98/83/CEE del Consejo de 3 de Enero de 1998 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Directiva 75/440/CEE, relativa a la calidad requerida para las aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable en los Estados miembros.

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000826 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Embalse de Corumbel Bajo - ES064MSPF000206670

Descripción General:

Código: ES064MSPF000206670

Nombre masa: Embalse del Corumbel Bajo

Categoría: Lago

Naturaleza: Muy modificada asimilable a lago

Tipología: Tipología 10. Monomítico calcáreo de zonas no húmedas pertenecientes a ríos de cabecera y tramos altos

Longitud/ Área: 1,66 Km²

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

El embalse del Corumbel Bajo está ubicado en los términos municipales de La Palma del Condado y Villalba de Alcor, perteneciente a la comarca del Condado de Huelva, al sureste de la provincia de Huelva, sobre el río Corumbel, muy próximo al límite de provincia con Sevilla.

La presa de Corumbel Bajo se encuentra muy próxima a la confluencia del río Corumbel con el Tinto, río en el que desemboca por su margen izquierda. La cuenca vertiente resultante es de 175,4 km². Los recursos de dicha cuenca se han empleado en el abastecimiento urbano de parte de los municipios que conforman la Mancomunidad de Aguas del Condado desde 1987 en que se terminó la construcción de la presa. El efecto aguas arriba que ocasiona la presa sobre el río Corumbel da lugar a una superficie de lámina de agua de 1,62 km² y a una capacidad de embalse de 18 hm³. La presa es de materiales sueltos con cuerpo de escollera. Presenta una altura máxima sobre cimientos de 46 m, con una longitud total de coronación de 137 m.

Extractivas:

- Concesiones: 21 concesiones de agua.

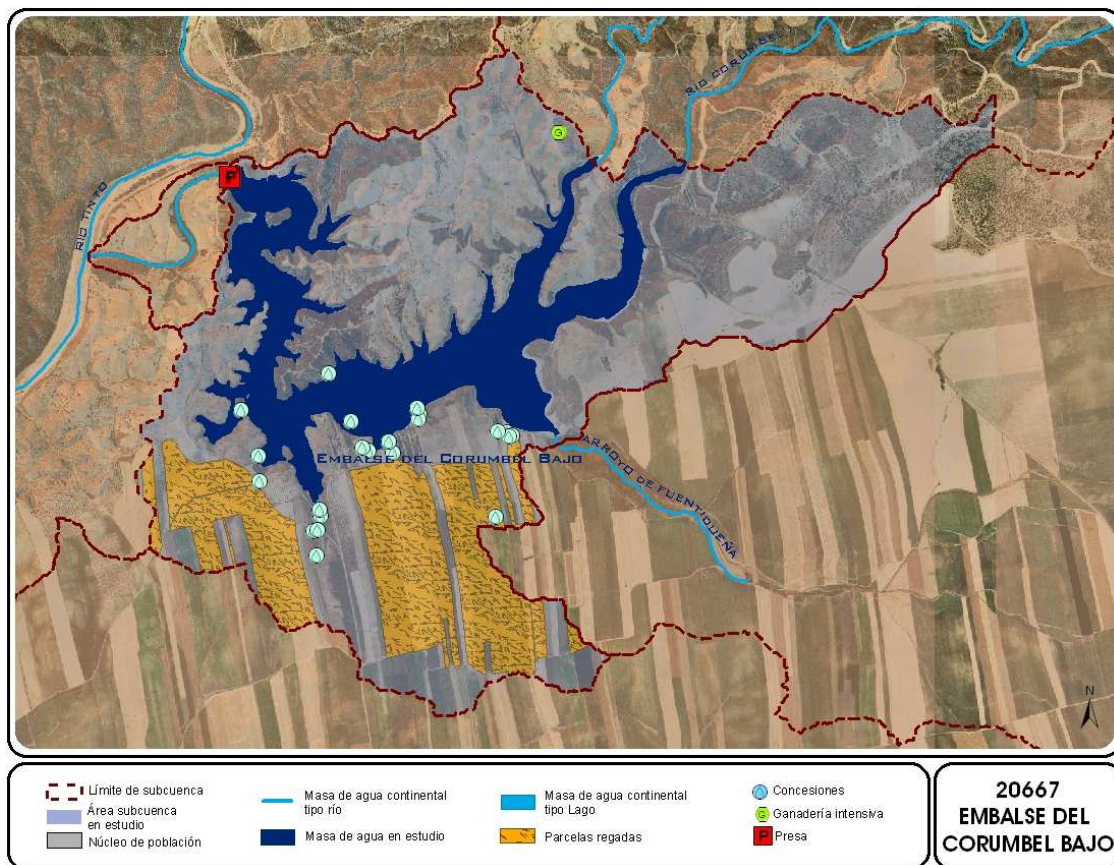


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección ES0000031 “Corredor Ecológico del Río Tinto”, perteneciente a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA), a la Red Natura 2000, es Zona de Especial Conservación (ZEC).

Zona de captación de agua para abastecimiento

Masa asociada a la figura de zona de captación de agua para abastecimiento.

- Directiva 98/83/CEE del Consejo de 3 de Enero de 1998 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Directiva 75/440/CEE, relativa a la calidad requerida para las aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable en los Estados miembros.

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000796 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Embalse del Jarrama- ES064MSPF000206710

Descripción General:

Código: ES064MSPF000206710

Nombre masa: Embalse de Jarrama

Categoría: Lago

Naturaleza: Muy modificada asimilable a lagos

Tipología: Tipología 4. Monomítico silíceo de zonas no húmedas pertenecientes a ríos de cabecera y tramos altos

Longitud/ Área: 4,33 Km²

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

El embalse del Jarrama está situado sobre la masa de agua río Jarrama, afluente del río Tinto, a pocos kilómetros de las localidades de Nerva, en la provincia de Huelva y de El Madroño en la provincia de Sevilla. El efecto aguas arriba que ocasiona la presa sobre el río Jarrama da lugar a una superficie de lámina de agua de 4,33 km² y con una capacidad de embalse de 42,64 hm³. Presenta una altura máxima sobre cimientos de 41,11 m, con una longitud total de coronación de 291,51 m, de tipo materiales sueltos con núcleo de arcilla. La superficie de la cuenca tiene un área de 160 km². El embalse del Jarrama hace posible el consumo de agua para el abastecimiento a los pueblos de la zona y el riego por goteo de unas 2.500 ha de cítricos. La titularidad de la presa es de la Junta de Andalucía.

Recibe las aportaciones de las siguientes masas de agua:

- Rivera del Jarrama I (estado bueno).
- Arroyo de Juan García (estado bueno).

Las presiones que recibe de su propia cuenca son escasas, pues no hay presencia de núcleos urbanos, ni de vertidos de mina.

La toma de analíticas para la determinación del potencial ecológico, como corresponde a una masa muy modificada, se realiza aguas arriba de la cerrada en el propio cuerpo del embalse.

A continuación se exponen las principales presiones detectadas que afectan a la masa de agua.

Puntuales:

- Vertidos: A futuro la Edar Minas de Río Tinto de nueva construcción.

Difusas:

- Suelos potencialmente contaminados: vertedero urbano clandestino en el municipio de Nerva.

Extractivas:

- Concesiones: dos concesiones de agua.

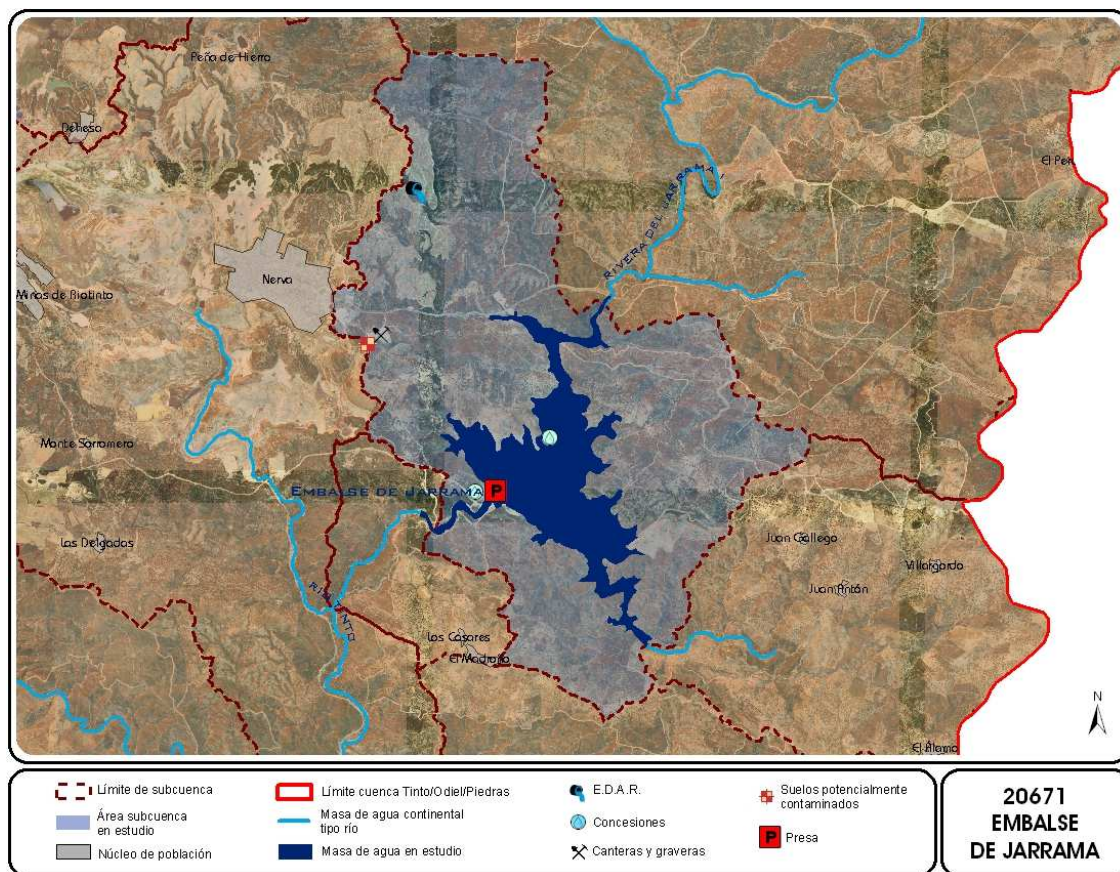


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección ES61800005 “Corredor Ecológico del Río Guadiamar”, perteneciente a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA), a la Red Natura 2000, es Zona de Especial Conservación (ZEC).

Zona de captación de agua para abastecimiento

Masa asociada a la figura de zona de captación de agua para abastecimiento.

- Directiva 98/83/CEE del Consejo de 3 de Enero de 1998 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Directiva 75/440/CEE, relativa a la calidad requerida para las aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable en los Estados miembros.

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000821 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Embalse de Odiel-Perejil ES064MSPF000206660

Descripción General:

Código: ES064MSPF000206660

Nombre masa: Embalse de Odiel/Perejil

Categoría: Lago

Naturaleza: Muy modificada asimilable a lago

Tipología: Tipología 10. Monomítico calcáreo de zonas no húmedas pertenecientes a ríos de cabeceras y tramos altos

Longitud/ Área: 0,74 Km²

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

Se trata de un embalse de reducidas dimensiones, que presenta un trazado altamente sinuoso y, a pesar de su escaso tamaño, ligeramente ramificado. El efecto aguas arriba que ocasiona la presa sobre el río Odiel da lugar a una superficie de lámina de agua de 0,74 km², con una capacidad de embalse de 7 hm³ y una cuenca receptora de 152 km². Presenta una altura máxima sobre cimientos de 41 m, con una longitud total de coronación de 200 m. Se encuentra situado en el término municipal de Arcena, siendo el titular de la presa Ríotinto Minera, S.A.

Recibe las aportaciones de las siguientes masas de agua:

- Al noreste el Río Odiel I (peor que Bueno)
- Al sureste el Arroyo de Valdehombre (estado bueno)

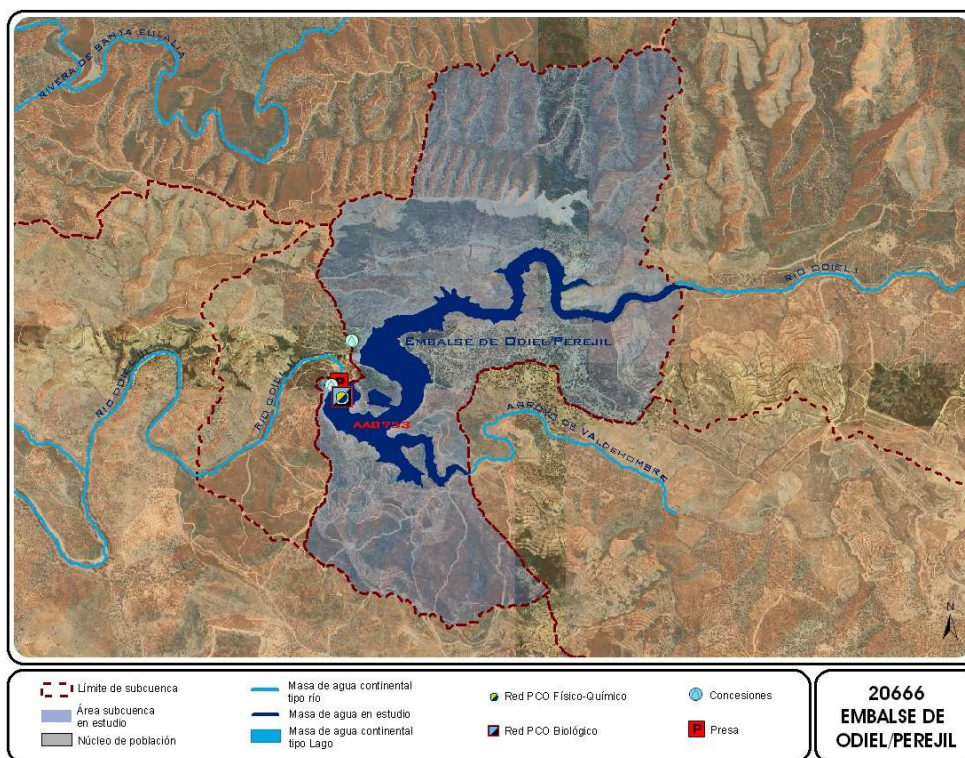
Las presiones que recibe de su propia cuenca son escasas, pues no hay presencia de núcleos urbanos y tan sólo dos concesiones de agua de uso industrial.

La toma de analíticas para la determinación del potencial ecológico, como corresponde a una masa muy modificada, se realiza aguas arriba de la cerrada en el propio cuerpo del embalse.

Además de las presiones que llegan en el caudal circulante de los cauces tributarios al embalse, se han constatado las siguientes sobre la propia cuenca.

Extractivas:

- Concesiones: una concesión para agua industrial (Aprovechamientos Hidroeléctricos Ríotinto S.A.).



Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zona de captación de agua para abastecimiento

Masa asociada a la figura de zona de captación de agua para abastecimiento.

- Directiva 98/83/CEE del Consejo de 3 de Enero de 1998 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Directiva 75/440/CEE, relativa a la calidad requerida para las aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable en los Estados miembros.

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000753 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Embalse del Piedras- ES064MSPF000206720

Descripción General:

Código: ES064MSPF000206720

Nombre masa: Embalse de Piedras

Categoría: Lago

Naturaleza: Muy modificada asimilable a lagos

Tipología: Tipología 4. Monomítico silíceo de zonas no húmedas pertenecientes a ríos de cabecera y tramos altos

Longitud/ Área: 5,07 Km²

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

El embalse del Piedras, situado sobre el río del mismo nombre, se encuentra en la parte occidental de la provincia de Huelva, cerca del límite con Portugal. La presa en sí es atravesada por el linde que delimita los términos municipales de Cartaya y Lepe y el embalse comprende, además, parte del término municipal de Villanueva de los Castillejos.

El efecto aguas arriba que ocasiona la presa sobre el río Piedras da lugar a una superficie de lámina de agua de 5,07 km² y con una capacidad de embalse de 59,5 hm³. Presenta una altura máxima sobre cimientos de 40 m, con una longitud total de coronación de 620 m. El área de la cuenca vertiente/drenaje es de 206 km². La construcción de la presa y el embalse del Piedras, así como de la conducción a Huelva, constituían parte de la primera fase del Abastecimiento de Agua a la Zona Industrial de Huelva. Actualmente, dicho embalse constituye una infraestructura estratégica en el Sistema de Regulación Chanza-Piedras, desde donde se abastece la mayor parte de la población perteneciente a la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras, la industria y los regadíos de la zona. La Junta de Andalucía tiene su titularidad.

Recibe las aportaciones de las siguientes masas de agua:

- Arroyo Membrillo (estado peor que bueno).

Las presiones que recibe de su propia cuenca son escasas, pues no hay presencia de núcleos urbanos y tan sólo una industria de IPPC al oeste de la cuenca de drenaje situada justo con el límite con la Demarcación del Guadiana. Presenta, además, pequeños azudes de uso agrícola ganadero y varias concesiones de agua.

La toma de analíticas para la determinación del potencial ecológico, como corresponde a una masa muy modificada, se realiza aguas arriba de la cerrada en el propio cuerpo del embalse.

Además de las presiones que llegan en el caudal circulante de los cauces tributarios al embalse, se han constatado las siguientes sobre la propia cuenca.

Puntuales:

- IPPC: una industria

Extractivas:

Concesiones: varias concesiones de agua de uso ganadero-agrícola

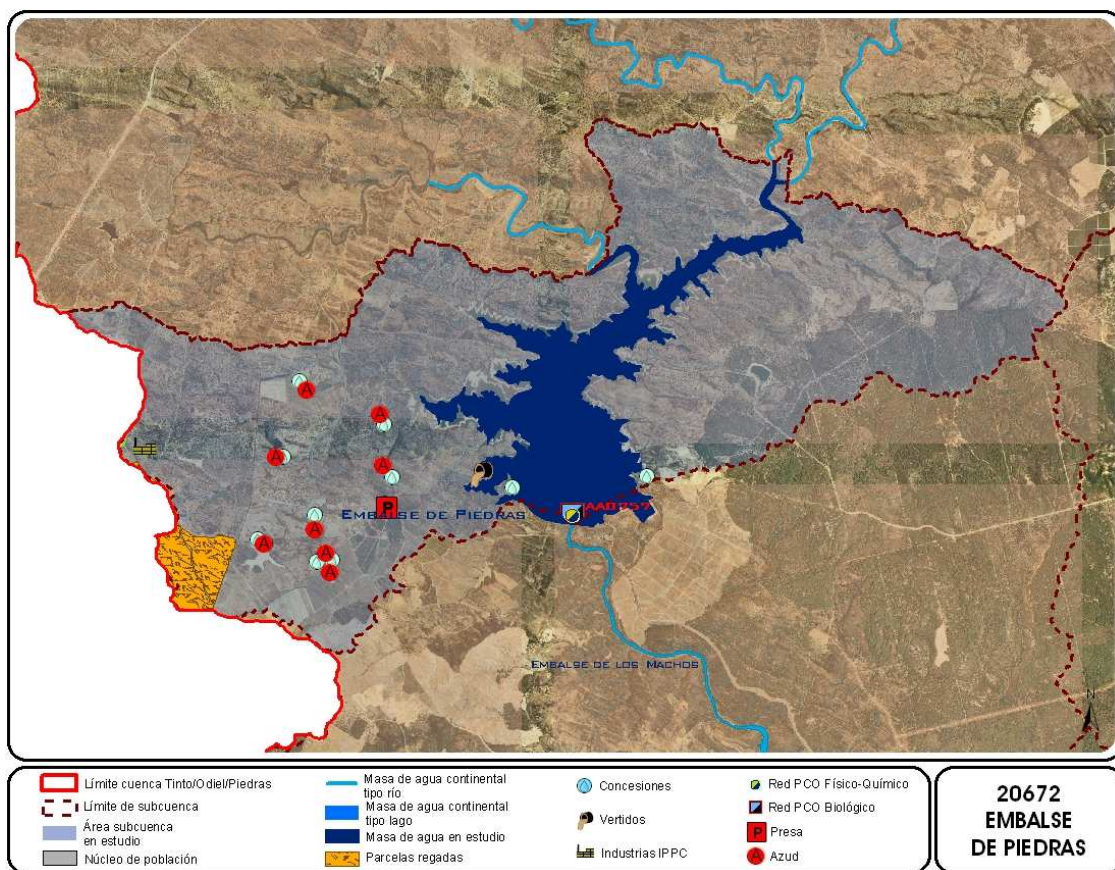


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zona de captación de agua para abastecimiento

Masa asociada a figura de protección zona de captación.

- Directiva 98/83/CEE del Consejo de 3 de Enero de 1998 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Directiva 75/440/CEE, relativa a la calidad requerida para las aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable en los Estados miembros.

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000757 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Laguna de Las Madres - ES064MSPF000203720

Descripción General:

Código: ES064MSPF000203720

Nombre masa: Laguna de Las Madres

Categoría: Lago

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 29. Lago litoral en complejo dunar, permanente

Longitud/ Área: 0,87 km².

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): En Estudio

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

Esta laguna se haya rodeada por la C.R. Palos de la Frontera.

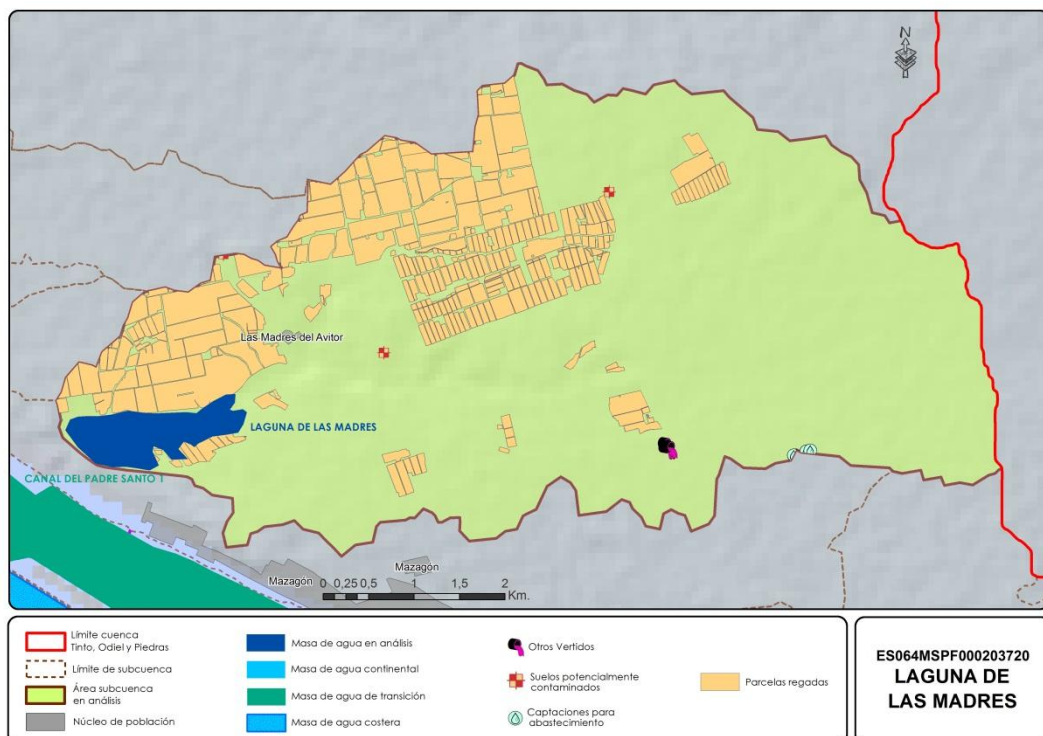


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección de las Lagunas de Palos y las Madres (ES6150004).

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000746 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

Se ha constatado que no existen indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código Límite de la demarcación Guadiana/Tinto- Odiel - Punta Umbría ES064MSPF440020

Descripción General:

Código: ES064MSPF440020

Nombre masa: Límite de la demarcación Guadiana/Tinto-Odiel - Punta Umbría

Categoría: Costera

Naturaleza: Natural

Tipología: 13 Aguas costeras atlánticas del Golfo de Cádiz.

Longitud/ Área: 130,97 km²

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

Presiones puntuales

Los principales vertidos realizados a esta masa de agua son los siguientes:

a) Presiones directas sobre la masa de agua:

Vertidos urbanos

Edar de La Antilla

Presiones morfológicas

1 Playa regenerada

Presiones difusas

La superficie que vierte directamente a la masa de agua 440020 es de 1.609,42 ha, donde las fuentes de contaminación difusa aportan 0,04 y 0 kg N/ha/año, procedentes de la actividad ganadera y agrícola, respectivamente. Se estima que la contaminación difusa en la cuenca vertiente a esta masa de agua aporta aproximadamente 64,38 kg N/año.

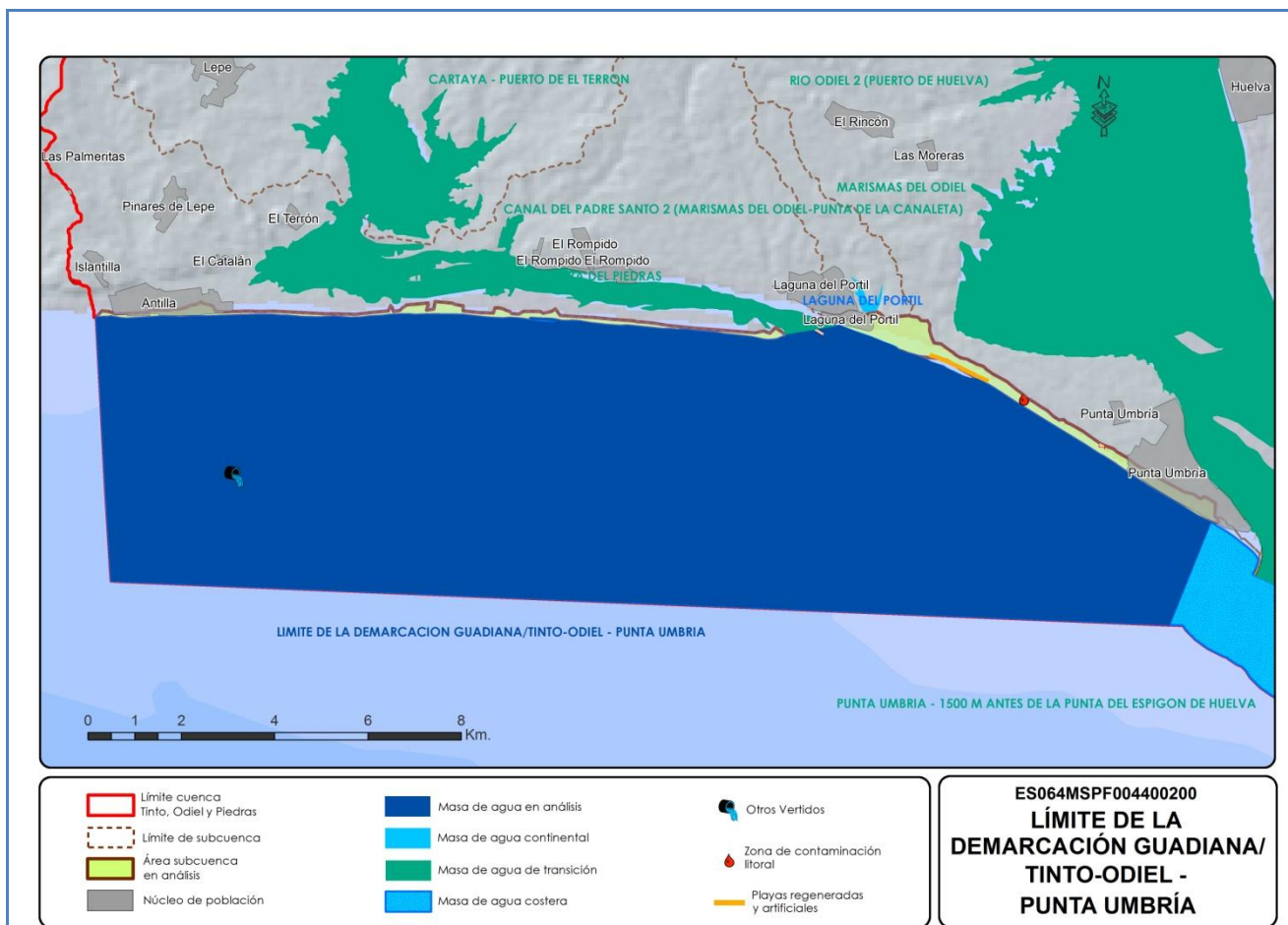


Figura 1: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas de baño

5 zonas de baño marítimas.

Real Decreto 1341/2007, sobre la gestión de la calidad de aguas de baño.

Zonas de producción de moluscos y otras especies de invertebrados marinos acuáticos

AND05. Barra del Terrón

AND06. Marismas del Piedras

AND07. Desembocadura del Piedras

AND08. Punta Umbría

Orden ARM/1995/2009, de 6 de julio, por la que se hacen públicas las nuevas relaciones de zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en el litoral español.

Zonas de protección de hábitat o especies

ES6150002. Enebrales de Punta Umbría

ES6150006. Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido

ES6150028. Estuario del Río Piedras

ZEP1ES6150006. Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido

Espacios protegidos incluidos en la Red Natura 2000

Evaluación del Estado

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

Se ha constatado que no existen indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Los Machos - ES064MSPF000206680

Descripción General:

Código: ES064MSPF000206680

Nombre masa: Embalse de Los Machos

Categoría: Lago

Naturaleza: Muy modificada asimilable a lago

Tipología: Tipología 10. Monomítico calcáreo de zonas no húmedas pertenecientes a ríos de cabecera y tramos altos

Longitud/ Área: 1,23 Km²

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Peor que Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

El embalse de Los Machos, situado en el río Piedras, próximo a su desembocadura, se encuentra en los términos municipales de Cartaya y Lepe, al sur de la provincia de Huelva, en el curso final del río Piedras

Se trata de un embalse bastante lineal con tres brazos laterales algo sinuosos, orientado al sureste. El efecto aguas arriba que ocasiona la presa sobre el río Piedras da lugar a una superficie de lámina de agua de 1,23 km² y con una capacidad de embalse de 12 hm³. La cuenca vertiente resultante es de 286 km². Presenta una altura máxima sobre cimientos de 29,50 m, con una longitud total de coronación de 310 m. Esta construcción tiene como objetivo primordial el regadío de la zona regable de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana en la que actualmente se están regando unas 6.000 ha. El titular de esta presa es la Junta de Andalucía.

Recibe las aportaciones de las siguientes masas de agua:

- Al Norte de las aguas procedentes del embalse del Piedras (estado bueno)

Las presiones que recibe de su propia cuenca son escasas, pues no hay presencia de núcleos urbanos y tan sólo alguna zona de regadío privado.

La toma de analíticas para la determinación del potencial ecológico, como corresponde a una masa muy modificada, se realiza aguas arriba de la cerrada en el propio cuerpo del embalse.

Además de las presiones que llegan en el caudal circulante de los cauces tributarios al embalse, se han constatado las siguientes sobre la propia cuenca.

Difusas:

- Ganadería: presenta una ganadería intensiva de ganado bovino.
- Suelos potencialmente contaminados: presencia de vertedero.

Morfológicas:

- Extracción de áridos: tres canteras y graveras.

Extractivas:

Concesiones: una concesión de agua.

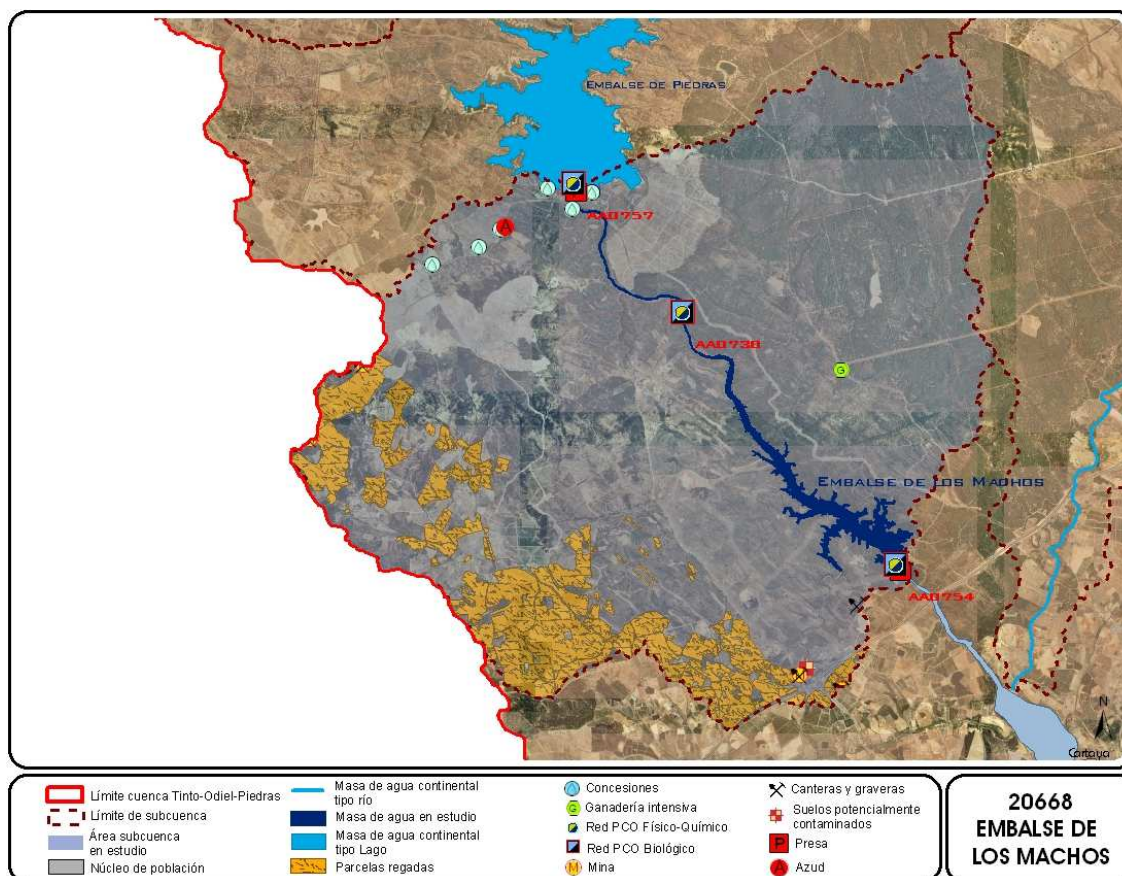


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Esta masa de agua no se encuentra asociada a figura de protección.

Evaluación del Estado

Las analíticas que a continuación se reflejan, han sido tomadas en la estación denominada AA00000767 perteneciente a la red de control Operativo de la Junta de Andalucía cerca de la presa.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Puerto de El Terrón - Desembocadura del Piedras -
ES064MSPF440024

Descripción General:

Código: ES064MSPF440024

Nombre masa: Puerto de El Terrón – Desembocadura del Piedras

Categoría: Transición

Naturaleza: Muy modificada.

Tipo: Presas y azudes. Efecto aguas abajo.

Tipología: 12 Estuario atlántico mesomareal con descargas irregulares del río.

Longitud/ Área: 9,37 km²

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

Presiones puntuales

Los principales vertidos realizados a esta masa de agua son los siguientes:

a) Presiones directas sobre la masa de agua:

Vertidos urbanos:

Edar el Rompido

Presiones morfológicas

5 Ocupación y aislamiento de la superficie intermareal

Presiones difusas

La superficie que vierte directamente a la masa de agua 440024 es de 5.746,33 ha, donde las fuentes de contaminación difusa aportan 0,46 y 4,25 kg N/ha/año, procedentes de la actividad ganadera y agrícola, respectivamente. Se estima que la contaminación difusa en la cuenca vertiente a esta masa de agua aporta aproximadamente 27.065,21 kg N/año.

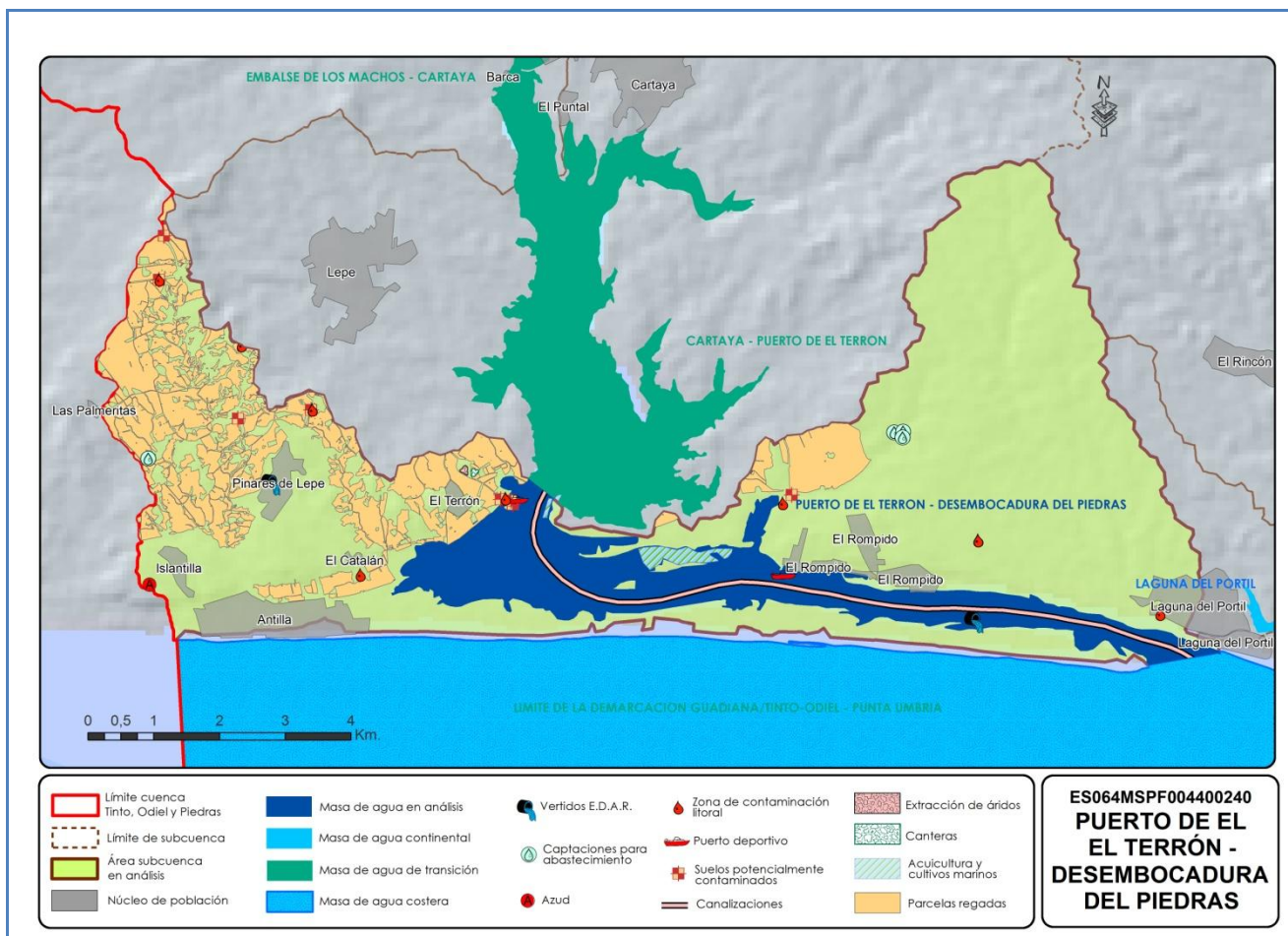


Figura 1: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Humedales

999003. Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido

Humedales incluidos en el Inventario de Humedales de Andalucía, creado según Decreto 98/2004.

Zonas de baño

3 zonas de baño marítimas.

Real Decreto 1341/2007, sobre la gestión de la calidad de aguas de baño.

Zonas de producción de moluscos y otras especies de invertebrados marinos acuáticos

AND06. Marismas del Piedras

Orden ARM/1995/2009, de 6 de julio, por la que se hacen públicas las nuevas relaciones de zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en el litoral español.

Zonas de protección de hábitat o especies

ES6150006. Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido

ES6150028. Estuario del Río Piedras

ZEPAES6150006. Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido

Espacios protegidos incluidos en la Red Natura 2000

Evaluación del Estado

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

Se ha constatado que no existen indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Río Corumbel I - ES064MSPF000134990

Descripción General:

Código: ES064MSPF000134990

Nombre masa: Río Corumbel I

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 6. Ríos Silíceos del Piedemonte de Sierra Morena

Longitud/ Área: 30,44 km.

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

La masa de agua Corumbel I representa los dos cauces que entran en el embalse del mismo nombre por su lado norte. Representan una cuenca grande, siendo el río Corumbel uno de los afluentes más importantes del Río Tinto.

La masa atraviesa un paraje natural en el que no se han constatado presiones significativas. No se han detectado minas abandonadas o en explotación, y no existe en la cuenca ninguna población urbana que pueda dar lugar a contaminación de este tipo.

Morfológicas:

- Una cantera de extracción de áridos denominada "El Lomo".

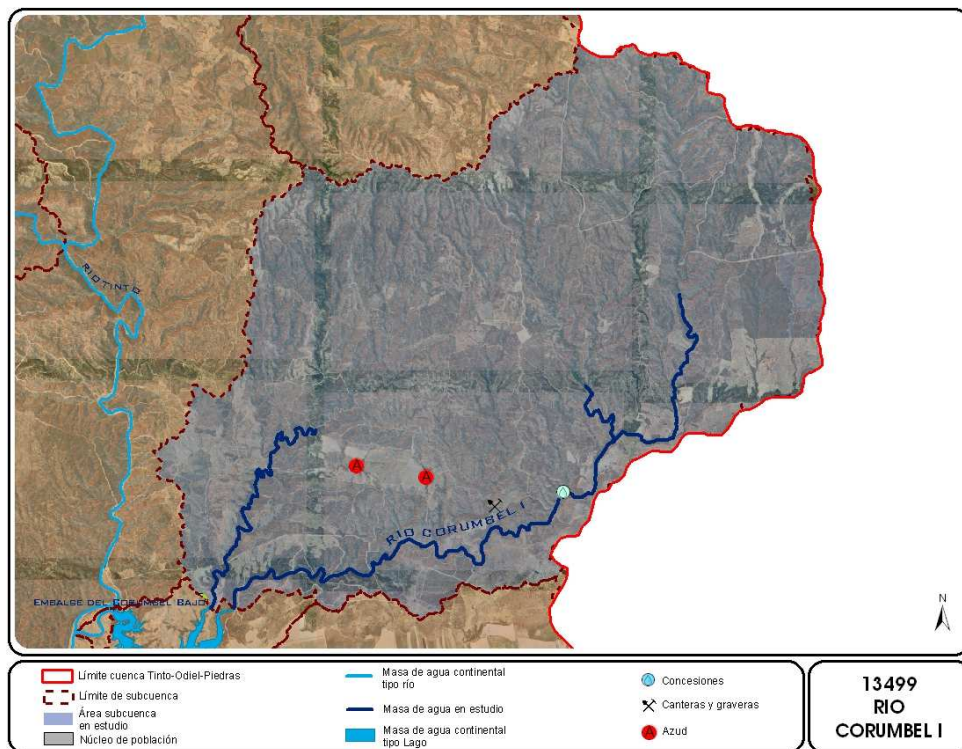


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección ES0000031 "Corredor Ecológico del Río Tinto", perteneciente a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA), a la Red Natura 2000, es Zona de Especial Conservación (ZEC).

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000824 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Estado final: BUENO

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Río Corumbel II - ES064MSPF000119580

Descripción General:

Código: ES064MSPF000119580

Nombre masa: Río Corumbel II

Categoría: Río

Naturaleza: Masa de agua muy modificada asimilable a río

Tipología: Tipología 2. Ríos de la Depresión del Guadalquivir

Longitud/ Área: 1,46 km.

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

La masa de agua Río Corumbel II es el tramo del río del mismo nombre comprendido entre el embalse de El Corumbel y su confluencia con el río Tinto del que es uno de sus afluentes principales por la margen izquierda.

Por razones de regulación, se ha calificado la masa como muy modificada asimilable a río (ver Anejo correspondiente).

No se han detectado presiones significativas a excepción de las propias derivadas de la regulación del embalse aguas arriba.

La estación de control operativo en donde se realizan las analíticas para evaluar el estado de la masa se sitúa al final de la masa de agua.

Extractivas:

- Concesiones: una concesión de agua
- Captaciones: una captación de agua de abastecimiento

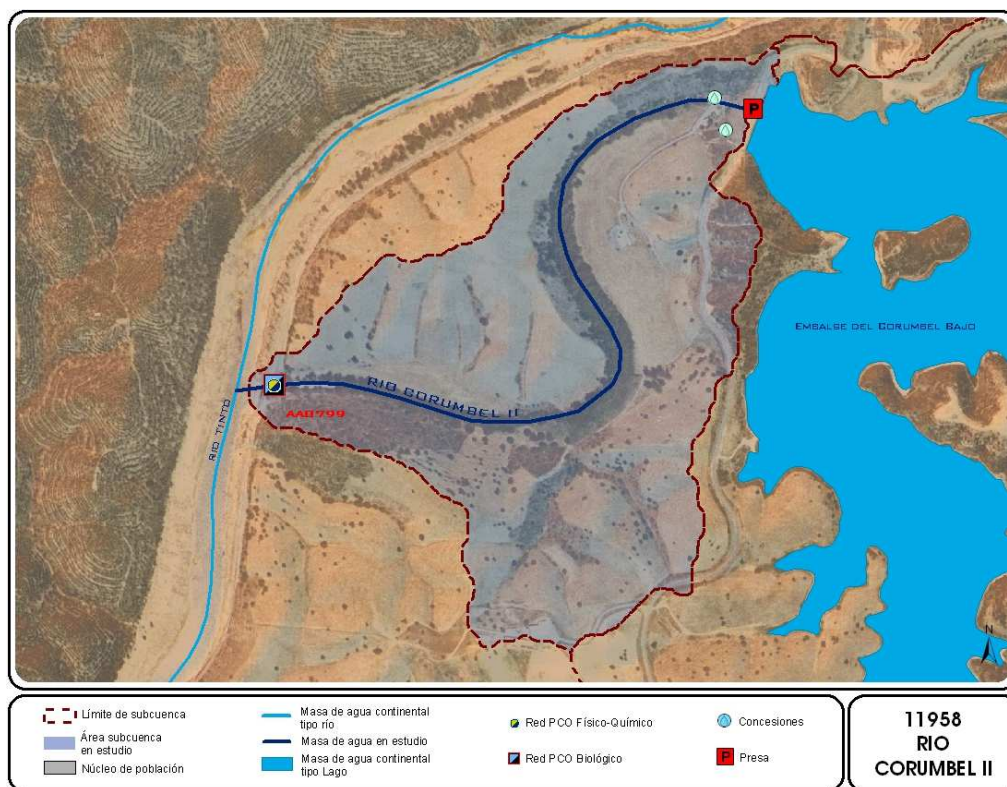


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección ES0000031 “Corredor Ecológico del Río Tinto”, perteneciente a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA), a la Red Natura 2000, es Zona de Especial Conservación (ZEC).

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000799 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno


Diagnóstico de la situación actual

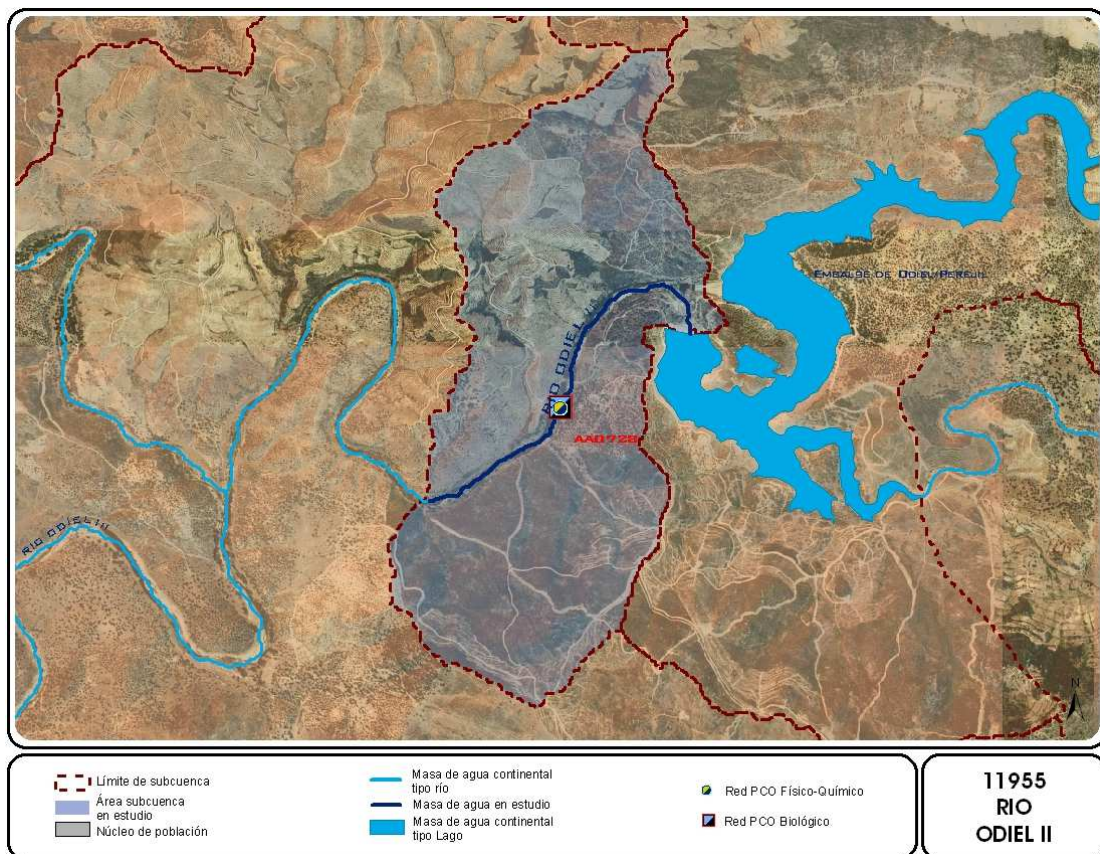
Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código	Río Odiel II_ ES064MSPF000119550
<u>Descripción General:</u>	
Código: ES064MSPF000119550	
Nombre masa: Río Odiel II	
Categoría: Río	
Naturaleza: Natural	
Tipología: Tipología 8. Ríos de la Baja Montaña Mediterránea Silíceo	
Longitud/ Área: 1,83 km.	
Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno	
Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno	
<u>Principales presiones:</u>	
<p>La masa de agua Río Odiel II es el tramo del río del mismo nombre comprendido entre el embalse de Odiel-Perejil y su confluencia con el río Odiel III.</p>	
<p>Por razones de regulación, se ha calificado la masa como muy modificada asimilable a río (ver Anejo correspondiente).</p>	
<p>No se han detectado presiones significativas a excepción de las propias derivadas de la regulación del embalse aguas arriba.</p>	
<p>La estación de control operativo en donde se realizan las analíticas para evaluar el estado de la masa se sitúa en la zona central de la masa de agua.</p>	
<p>No se han detectado presiones significativas sobre esta masa de agua.</p>	



Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección ES6150029 “Estuario del Río Tinto”, perteneciente a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA), a la Red Natura 2000, es Zona de Especial Conservación (ZEC).

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000728 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Rivera Cachán - ES064MSPF000119460

Descripción General:

Código: ES064MSPF000119460

Nombre masa: Rivera Cachán

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 6. Ríos Silíceos del
Piedemonte de Sierra Morena

Longitud/ Área: 8,64 km.

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

Este afluente del río Tinto por su margen derecha atraviesa un paraje natural en el que no se han constatado apenas presiones significativas.

Posee una pequeña mina inactiva en la parte alta de la cuenca (Mina Aurora) y presiones de tipo difuso ganadero con 5 explotaciones ganaderas significativas en cabecera y otras de menor entidad en el entorno de Marigenta, que es el único núcleo urbano presente en la cuenca.

Difusas:

- Ganaderas: 5 explotaciones con carga contaminante significativa en la cabecera de la cuenca y otras de menor entidad en la parte baja cercanas al núcleo de Marigenta.

Morfológicas:

- Minería: una pequeña mina inactiva en cabecera, Mina Aurora.

Extractivas:

- Captaciones: una en pozo para abastecimiento de Marigenta.

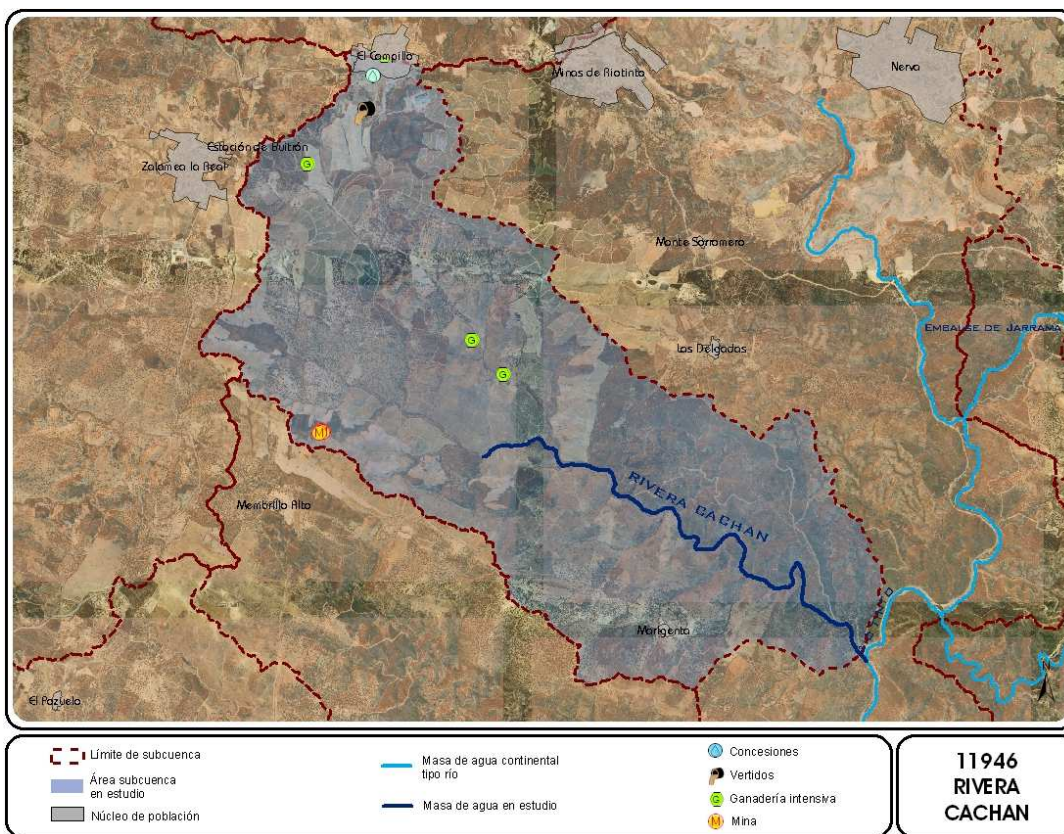


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección ES0000031 "Corredor Ecológico del Río Tinto", perteneciente a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA), a la Red Natura 2000, es Zona de Especial Conservación (ZEC).

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000783 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Rivera de Casa Valverde - ES064MSPF000135000

Descripción General:

Código: ES064MSPF000135000

Nombre masa: Rivera de Casa Valverde

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 6. Ríos Silíceos del
Piedemonte de Sierra Morena

Longitud/ Área: 26,18 km

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): En Estudio

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

Este afluente del río Tinto por su margen derecha atraviesa una cuenca que se caracteriza por no sufrir excesivas presiones significativas y atravesar en su mayor parte parajes naturales.

Las presiones más significativas detectadas son las debidas al núcleo urbano de Valverde del Camino (12.340 habitantes) y al vertido de su depuradora en la parte alta de la cuenca.

Así mismo, la cabecera de la cuenca se encuentra jalonada de pequeñas explotaciones mineras, El Cura, Chiflón, La Ratera y Silillos, todas ellas situadas sobre cauces secundarios aguas arriba del comienzo de la masa propiamente dicha.

Puntuales:

- Edar de Valverde del Camino, que como se puede observar en las analíticas adjuntas, cumple con los estándares de calidad requeridos.

Nombre	Hab-Equiv	Tratamiento	Estado
Valverde del Camino	20.709	Aireación prolongada	En funcionamiento

AÑO	DBO5 (mg/l)	DQO (mg/l)	SS (mg/l)
2011	Cumple	Cumple	Falla
2012	Cumple	Cumple	Cumple
2013	Cumple	Cumple	Cumple

- IPPC: Zalameña de Avicultura S.L.U.

Difusas:

- Suelos contaminados: uno en Valverde del Camino bajo una gasolinera, otro en la misma población de tipo industrial y un vertedero cercano.
- Gasolineras: Campsa Ctra. N-435 Km. 189,9.
- Ganaderas: varias explotaciones menores y 3 con carga contaminante significativa en la parte alta de la cuenca, una

de ellas sobre el propio cauce.

- Minas: pequeñas explotaciones mineras sobre la cabecera, pertenecientes a las minas de El Cura, Chiflón, La Ratera y Silillos.

Regulaciones:

- Presas: Silillos I y Silillos II.

Extractivas:

- 2 concesiones de agua para abastecimiento urbano del Ayuntamiento de Valverde del Camino en los embalses de Silillos I y II.

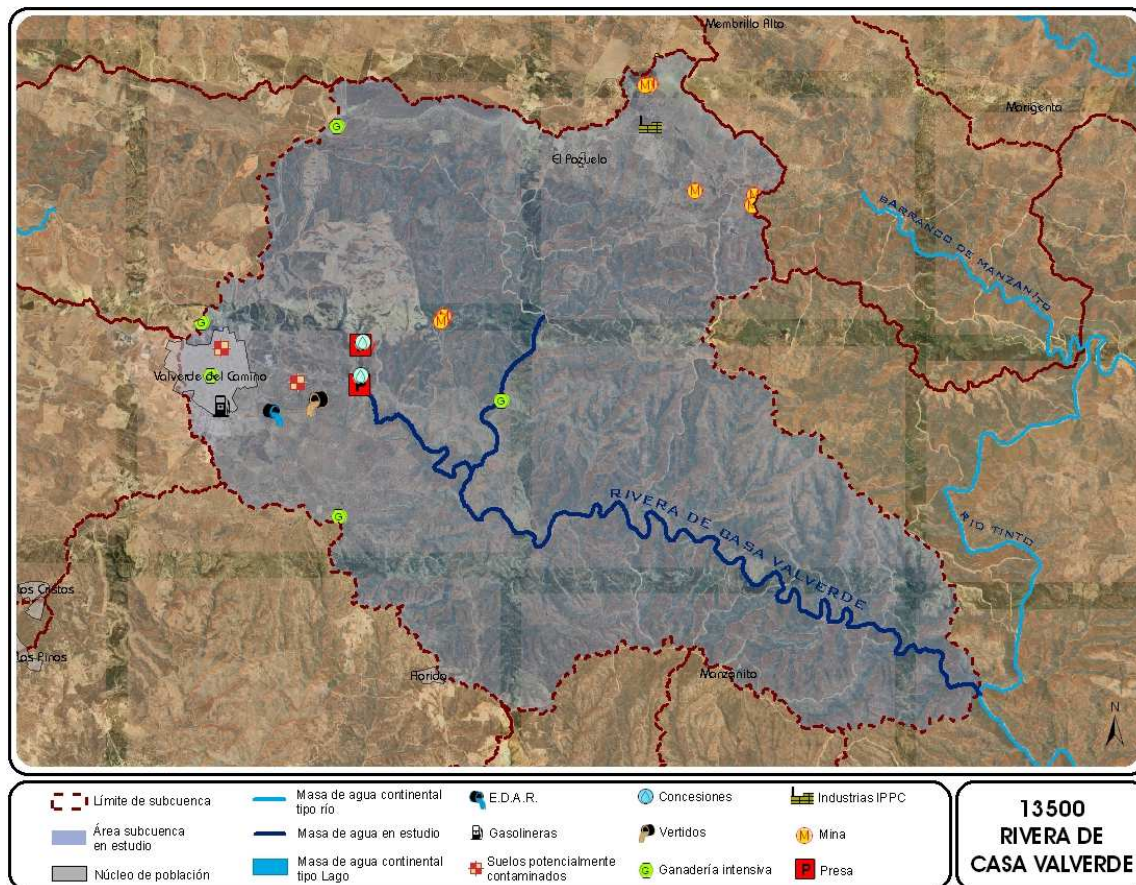


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección ES6150021 “Corredor Ecológico del Río Tinto”, perteneciente a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA), a la Red Natura 2000, es Zona de Especial Conservación (ZEC).

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000070 perteneciente a la red de control de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales, a excepción de la Mina Angostura hoy en día inactiva pero que siguen vertiendo lixiviados contaminados al cauce.

Nombre y código

Rivera de Olivarga I - ES064MSPF000135080

Descripción General:

Código: ES064MSPF000135080

Nombre masa: Rivera de Olivarga I

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 8. Ríos de la Baja

Montaña Mediterránea Silíceo

Longitud/ Área: 19,96 km

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

La masa de agua Rivera de Olivargas I comprende la cabecera del cauce del mismo nombre, con una longitud de unos 20 kilómetros que la lleva a recorrer un paraje natural sin presencia de presiones importantes, tan sólo la presencia del núcleo urbano de Almonaster La Real (618 habitantes) y las pedanías de Arroyo, Acebuche, Veredas y Gil Márquez. A continuación se exponen las principales presiones detectadas que afectan a la masa de agua.

Puntuales:

- Vertidos: Edar Almonaster La Real. Los vertidos no depurados de las pedanías de Gil Márquez, Acebuche, Arroyo y Veredas.

Nombre	Hab-Equiv	Tratamiento	Estado
Almonaster La Real	1.925	Tanque Imhoff	En funcionamiento

Difusas:

- Ganadería: varias explotaciones diseminadas pero ninguna de ellas con una carga contaminante significativa.

Regulación:

- Azudes: dos, Valdehornos I y II.

Extractivas:

- Captaciones: Almonaster La Real se abastece de un pozo y un manantial, así como la pedanía de Gil Márquez. A su vez, Acebuche y Veredas se abastecen de sendos pozos.
- Concesiones: Dos concesiones de agua sobre cauce, una para el ayuntamiento de Cortegana y otra industrial.

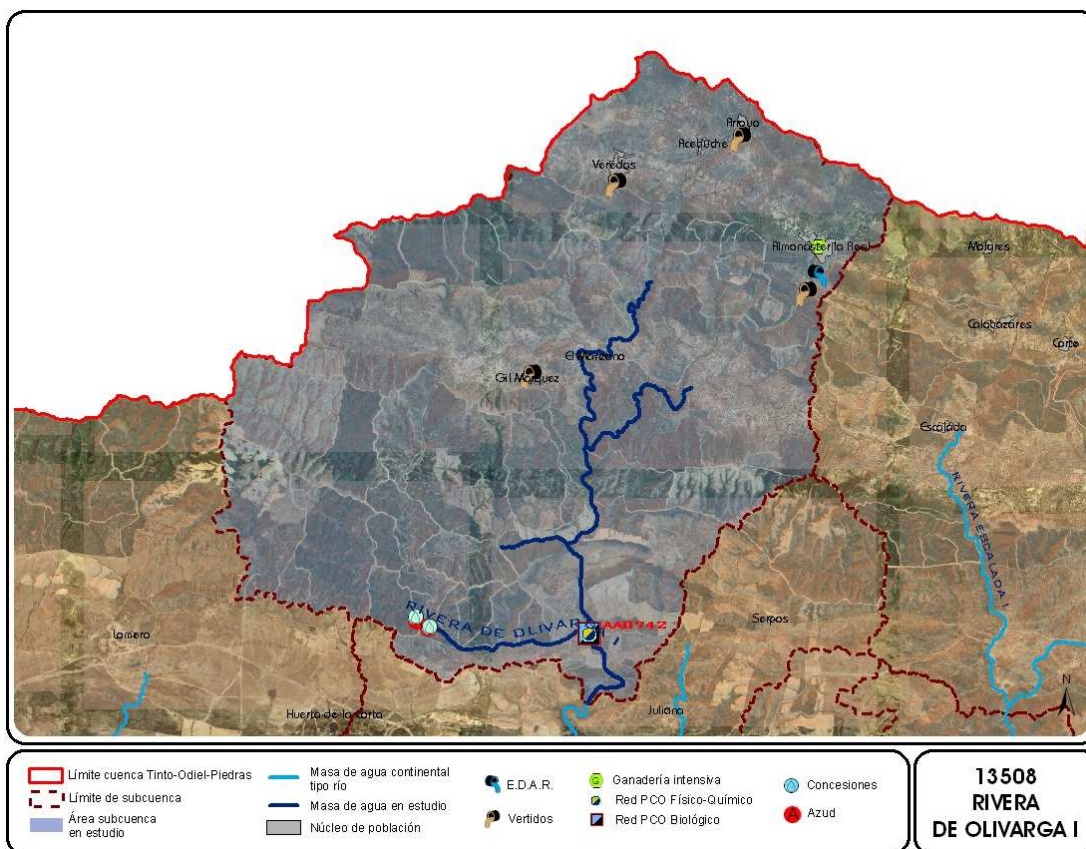


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Esta masa de agua no está asociada a ninguna figura de protección.

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000742 perteneciente a la red de control Operativo de la Junta de Andalucía y situada unos 2 kilómetros aguas arriba del final de la masa de agua.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación de los incumplimientos a través de las presiones inventariadas:

La masa de Rivera de Olivarga I es la cabecera del cauce del mismo nombre, en la zona en donde no ha recibido todavía contaminación minera, y las presiones se limitan a vertidos urbanos, con y sin depuración, de pequeñas poblaciones.

Nombre y código Riviera del Coladero - ES064MSPF000135020

Descripción General:

Código: ES064MSPF000135020

Nombre masa: Riviera del Coladero

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 6. Ríos Silíceos del Piedemonte de Sierra Morena

Longitud/ Área: 12,93 km

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

Este afluente del río Tinto por su margen izquierda atraviesa un paraje natural en el que no se han constatado presiones significativas. No se han detectado minas abandonadas o en explotación, y no existe en la cuenca ninguna población urbana que pueda dar lugar a contaminación de este tipo.

Esta masa de agua no tiene estación de control operativo, pues en los estudios previos realizados para el diseño de la red, no presentaba riesgo de incumplimiento de objetivos.

Difusas:

- Ganaderas: un par de explotaciones ganaderas de menor importancia en la cabecera de la cuenca.

Regulación:

- Un azud en el río Gavilancillo.
- Embalse Juntas de Villanueva propiedad del Ayuntamiento de Berrocal en un cauce secundario.

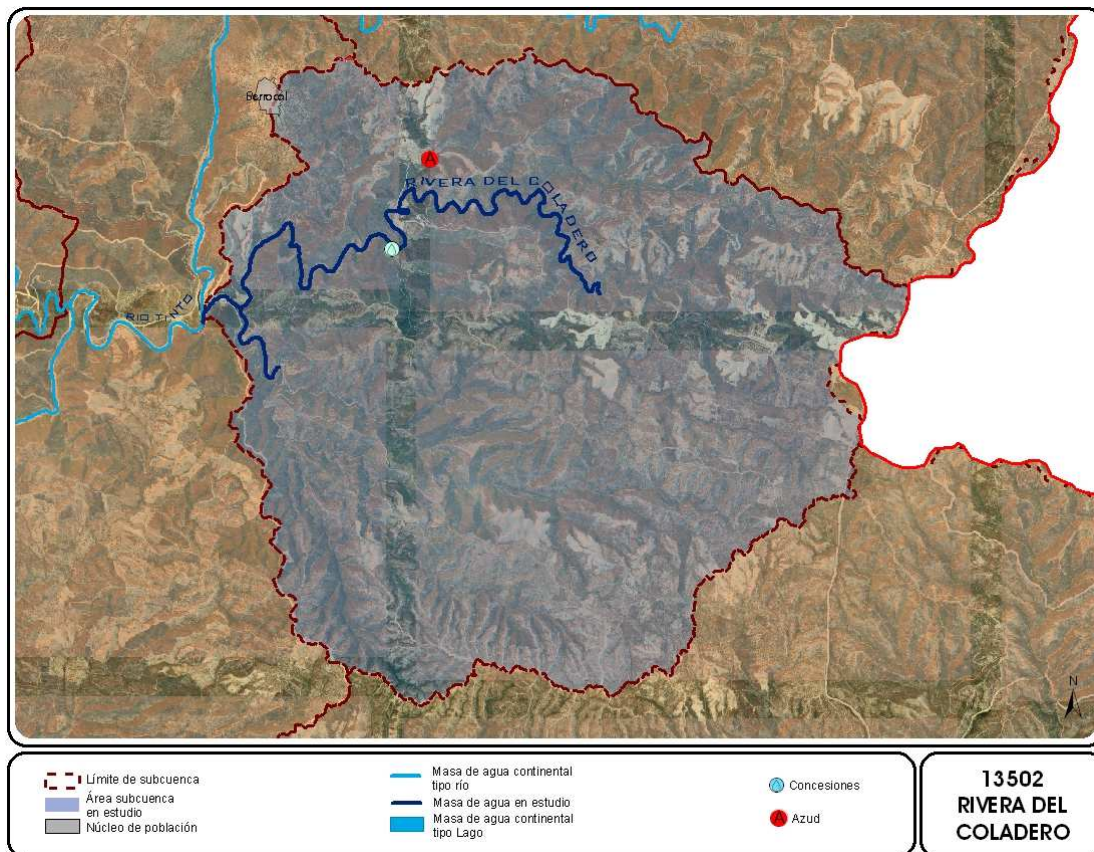


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección ES6150021 "Corredor Ecológico del Río Tinto", perteneciente a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA), a la Red Natura 2000, es Zona de Especial Conservación (ZEC).

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000827 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Rivera de Jarrama I - ES064MSPF000135030

Descripción General:

Código: ES064MSPF000135030

Nombre masa: Rivera del Jarrama I

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 8. Ríos de la Baja
Montaña Mediterránea Silíceo

Longitud/ Área: 25,49 km

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

La masa Rivera de Jarrama I en la parte alta de la cuenca del río Tinto, es un cauce natural sin excesivas presiones sobre su cuenca.

No presenta la contaminación de drenaje de mina característica del resto de las masas de agua de la zona, pues su situación en cabecera la ha preservado de dicha presión.

En cuanto a la presencia de núcleos urbanos, tan sólo existe el de La Granada de Río Tinto con 230 habitantes que cuenta con depuración.

La estación de control operativo sobre la que se toman las analíticas para determinar el estado de la masa de agua se sitúa al final de ésta, justo en la entrada al embalse del Jarrama.

A continuación se exponen las principales presiones detectadas que afectan a la masa de agua.

Puntuales:

- Vertidos: Edar de La Granada de Río Tinto.

Nombre	Hab-Equiv	Tratamiento	Estado
La Granada de Río Tinto	406	Tanque Inhoff	En funcionamiento

Difusas:

- Ganaderas: una explotación intensiva con carga significativa y varias menores en el entorno de La Granada de Río Tinto.

Regulación:

- Presas: la presa de Nerva.

Extractivas:

- Captaciones: tres captaciones en pozo para abastecimiento del Ayuntamiento de La Granada.

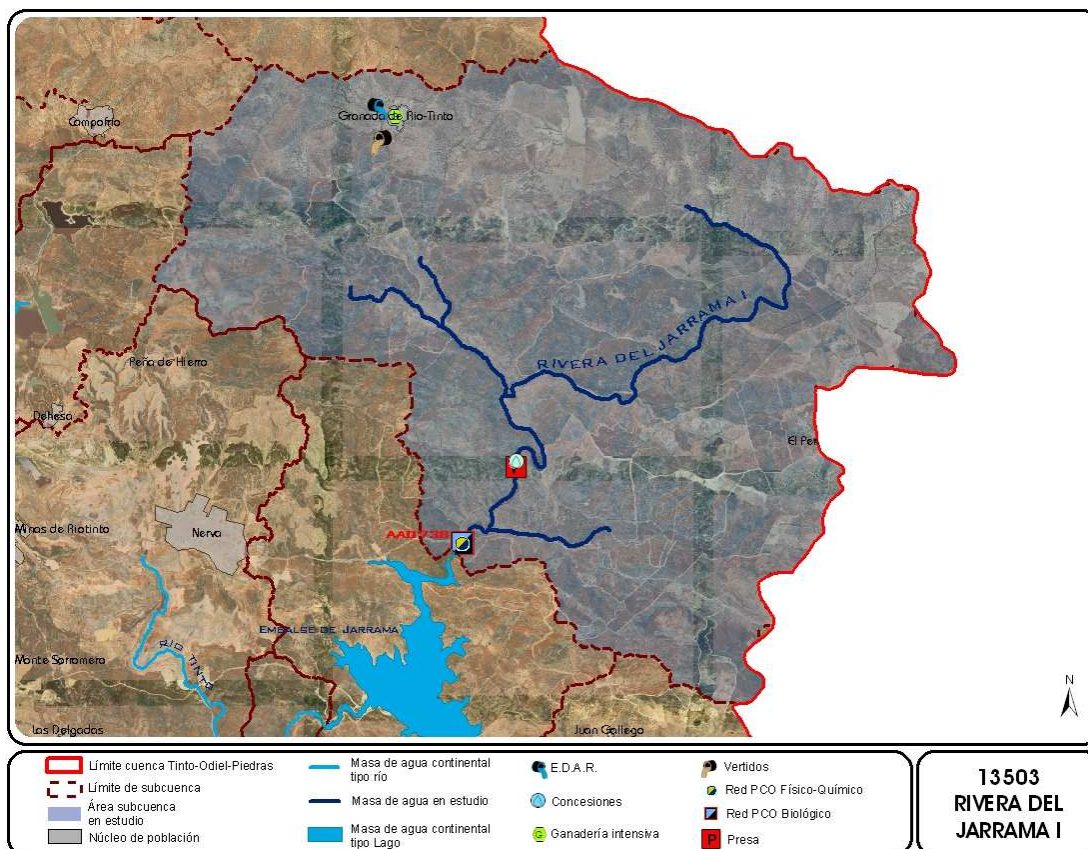


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección ES6180005 “Corredor Ecológico del Río Guadiamar”, perteneciente a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA), a la Red Natura 2000, es Zona de Especial Conservación (ZEC).

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000804 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código Riviera de Jarrama II - ES064MSPF004400140

Descripción General:

Código: ES064MSPF004400140

Nombre masa: Riviera del Jarrama II

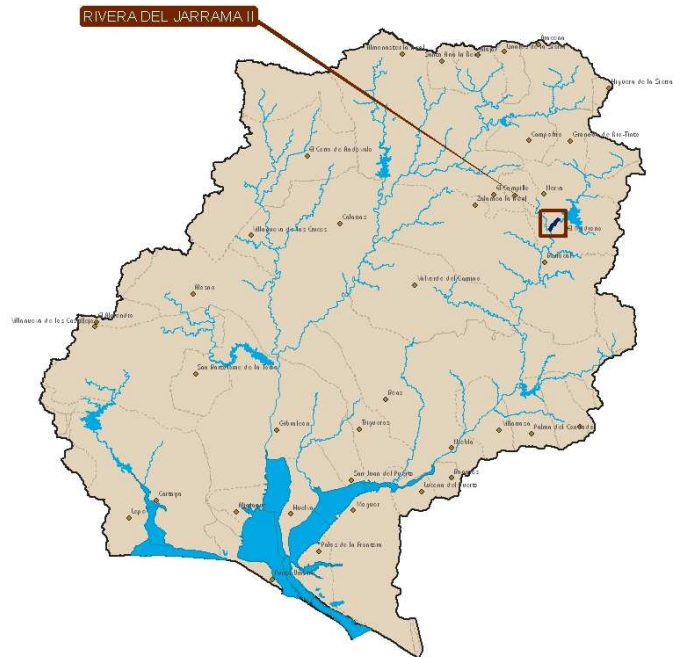
Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 8. Ríos de la Baja
Montaña Mediterránea Silíceo

Longitud/ Área: 2,58 km

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno
Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

La masa de agua Riviera del Jarrama II es el tramo del río del mismo nombre comprendido entre el embalse de El Jarrama y su confluencia con el río Tinto del que es uno de sus afluentes principales por la margen izquierda.

Por razones de regulación, se ha calificado la masa como muy modificada asimilable a río (ver Anejo correspondiente).

No se han detectado presiones significativas a excepción de las propias derivadas de la regulación del embalse aguas arriba.

La estación de control operativo en donde se realizan las analíticas para evaluar el estado de la masa se sitúa en cabecera, por lo que se estima que los resultados no son completamente representativos del estado de la masa.

Regulaciones:

- Azud el Madroño.
- Presa de Jarrama.

Extractivas:

- Captaciones: una concesión de agua para abastecimiento urbano (ayuntamiento del madroño).

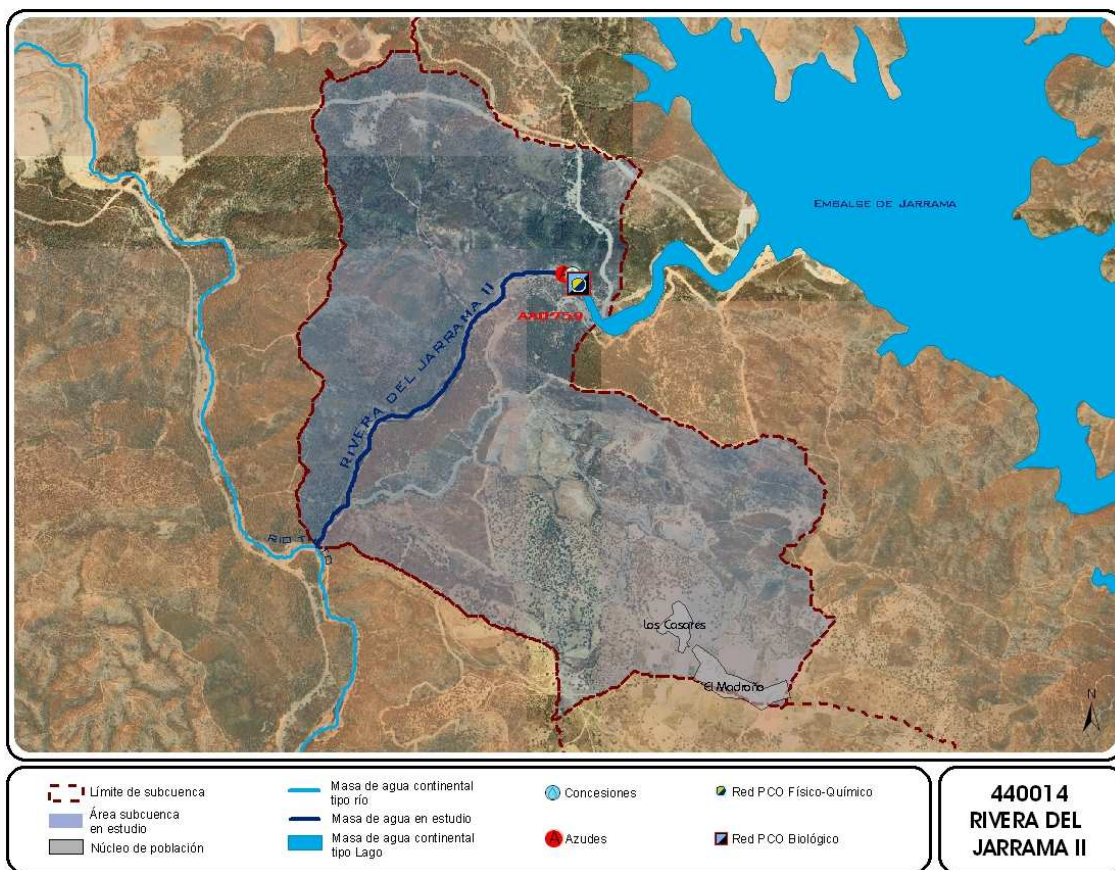


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Zonas declaradas de protección de hábitat o especies

Masa asociada a figura de protección ES6150021 "Corredor Ecológico del Río Tinto", perteneciente a la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA), a la Red Natura 2000, es Zona de Especial Conservación (ZEC).

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000759 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Rivera Escalada I - ES064MSPF000135110

Descripción General:

Código: ES064MSPF000135110

Nombre masa: Rivera Escalada I

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 8. Ríos de la Baja

Montaña Mediterránea Silíceo

Longitud/ Área: 12,23 km

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

Este afluente del río Odiel por su margen derecha atraviesa un paraje natural en el que no se han constatado presiones significativas. No se han detectado minas abandonadas o en explotación, y tan sólo se detectan en cabecera los pequeños núcleos urbanos secundarios pertenecientes a Almonaster La Real: Escalada, Molares, Calabazares y Corte.

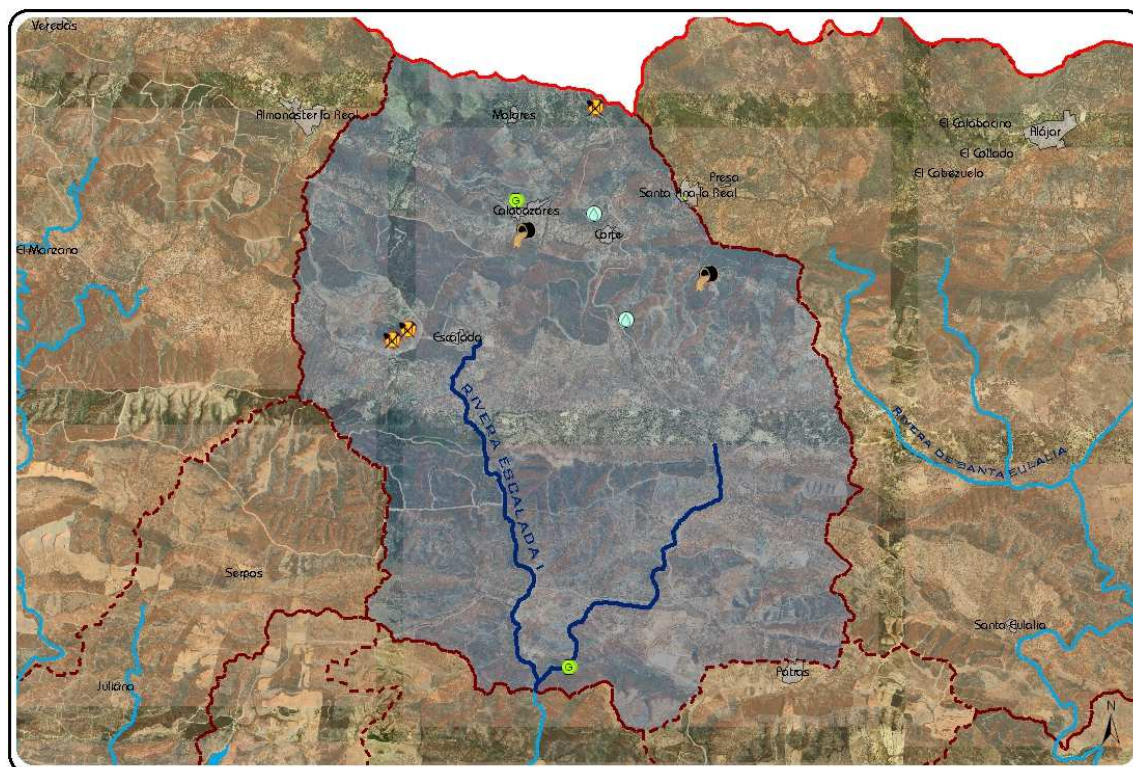
Esta masa de agua no tiene estación de control operativo, pues en los estudios previos realizados para el diseño de la red, no presentaba riesgo de incumplimiento de objetivos.

Difusas:

- Ganaderas: tan sólo se ha inventariado una explotación ganadera con carga contaminante en el núcleo de Calabazares.

Extractivas:

- Cada pequeño núcleo urbano tiene un sondeo para abastecimiento urbano denominados, Escalada, Molares, Calabazares y Corte, todos ellos en cabecera. Además en la parte baja de la cuenca hay otro sondeo para el municipio de Patras, perteneciente a la cuenca de Rivera Seca II.



Límite cuenca Tinto-Odiel-Piedras	Masa de agua continental tipo río	Vertidos	Canteras y graveras
Límite de subcuenca	Masa de agua en estudio	Ganadería intensiva	Mina
Área subcuenca en estudio	Masa de agua continental tipo Lago	Concesiones	
Núcleo de población			

**13511
RIVERA
ESCALADA I**

Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Esta masa de agua no se encuentra asociada a ninguna figura de protección.

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000805 perteneciente a la red de control de Vigilancia de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales.

Nombre y código

Rivera Seca II - ES064MSPF000119520

Descripción General:

Código: ES064MSPF000119520

Nombre masa: Rivera Seca II

Categoría: Río

Naturaleza: Natural

Tipología: Tipología 8. Ríos de la Baja

Montaña Mediterránea Silíceea

Longitud/ Área: 2,99 km

Estado Primer ciclo planificación (2009-2015): Bueno

Estado Segundo ciclo planificación (2015-2021): Bueno



Principales presiones:

La masa de agua Rivera Seca II es el tramo de cabecera de la masa así denominada y que continúa con Rivera Seca I hasta desembocar en el río Odiel, del que es uno de sus afluentes importantes por la derecha.

Atraviesa un paraje natural en el que no se han constatado presiones significativas y en el que a priori se podría pensar en un cumplimiento de objetivos ambientales. Sin embargo, la presencia de la mina Angostura hacia el final de la masa, pone en entredicho el buen estado del cauce por los vertidos de los lixiviados de estas minas, inactivas en la actualidad.

Esta masa de agua no tiene estación de control operativo, pues en los estudios previos realizados para el diseño de la red, no presentaba riesgo de incumplimiento de objetivos. Sin embargo, posteriormente se ha constatado la presencia de las minas comentadas, que por sí solas son una presión de la suficiente entidad como para poner en riesgo la masa y ser necesaria su monitorización.

A continuación se exponen las principales presiones detectadas que afectan a la masa de agua.

Puntuales:

- Vertido: un vertido sin depurar procedente de la pedanía de Patras.

Difusas:

- Una gasolinera Campsa en ctra. N-435 Km. 151,7.
- Ganaderas: varias explotaciones de menor entidad en la cabecera de la cuenca en torno a Patras.
- Minas: complejo minero de "Angostura".

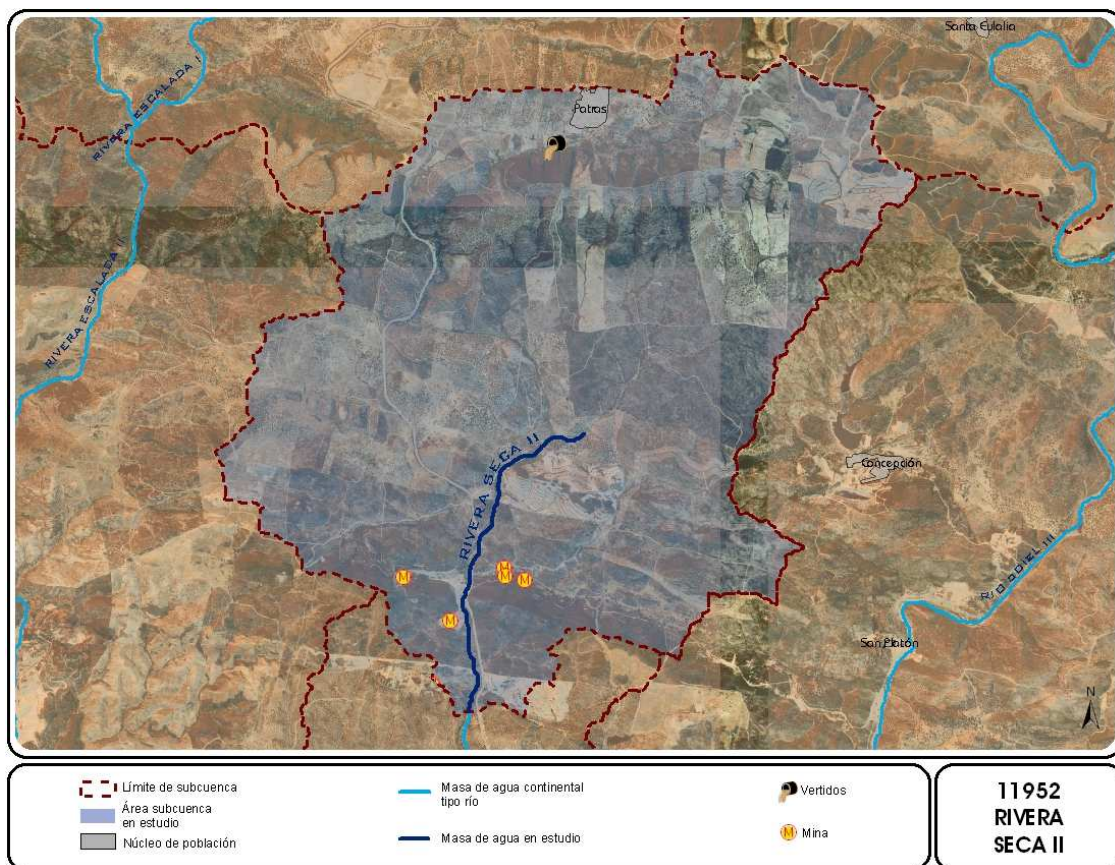


Figura: Principales presiones

Cumplimientos ambientales por zona protegida:

Esta masa de agua no se encuentra asociada a ninguna figura de protección.

Evaluación del Estado

Las analíticas han sido tomadas en la estación denominada AA00000786 perteneciente a la red de control de la Demarcación.

Estado final: BUENO.

Estado ecológico	Estado químico	Estado Final
Bueno	Bueno	Bueno

Diagnóstico de la situación actual

Valores que dan incumplimiento:

No se han constatado por no existir estación de control operativo, indicadores cuyos valores superen los establecidos en las condiciones de referencia.

Justificación a través de las presiones inventariadas:

Esta masa de agua discurre en la práctica totalidad de su recorrido por parajes naturales sin presiones significativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales, a excepción de la mina Angostura hoy en día inactiva pero que siguen vertiendo lixiviados contaminados al cauce.



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA